

R ESOLUCIÓN MARN No 24672-R-723-2020

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, San Salvador, a los veinte días del mes de noviembre de dos mil veinte. Vistas las diligencias promovidas por

representante legal de la Sociedad GRUPO ROMEN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, titular del proyecto "ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA CIUDAD DORADA" ubicado en cantón El Ciprés, colonia La Milagrosa, carretera a Comalapa, kilómetro 14.7, nunicipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador; el cual consiste en la construcción y funcionamiento de una estación de servicio que tendrá como actividad principal el almacenamiento y comercialización de combustibles en 3 tanques, dos de los cuales tendrán una capacidad de 10,000 galones cada uno para el almacenamiento de gasolina regular y diesel bajo en azufre, y otro de 12,000 galones, el cual será compartido, en 8,000 galones para gasolina especial y 4,000 galones para ión diesel. El área de proyecto cuenta con una extensión 3,861.04 m², de los cuales se utilizarán para el proyecto el 100% de su área. EL ORGANO EJECUTIVO en el Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

CONSIDERANDO QUE:

- I. El titular del proyecto en cumplimiento a los artículos 22 de la Ley del Medio Ambiente y 19 del Reglamento General de la Ley, presentó en fecha veintinueve de mayo de dos mil diecinueve el Formulario Ambiental; con fechas doce y diecisiete de julio de dos mil diecinueve se realizaron inspecciones al sitio del proyecto.
- II. En cumplimiento a los artículos 22 de la Ley del Medio Ambiente y 19 del Reglamento General de la Ley, este Ministerio categorizó el proyecto antes mencionado, determinándose mediante la Resolución MARN-No.24672-1212-2019, de fecha veintisiete de agosto de dos mil diecinueve, que se encuentra comprendido en actividades, obras o proyectos con impactos moderados o altos, por lo que se concluyó, que el proyecto requería de la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental, emitiéndose los términos de referencia para dicho estudio.
- III. Con fecha veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve, se recibió en este Ministerio el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), acompañado, entre otros aspeetos, del Programa de Manejo Ambiental del referido proyecto, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 24 de la Ley del Medio Ambiente, 19 y 33 del Reglamento General de la misma.
- IV. El Estudio de Impacto Ambiental fue hecho del conocimiento del público en cumplimiento con lo establecido en los artículos 25 letra a), de la Ley del Medio Ambiente y 32 del Reglamento General de la misma, los días 28, 29 y 30 de enero de dos mil veinte; al respecto, durante el período de la Consulta Pública, comprendido del treinta y uno de enero al trece de febrero de dos mil veinte, el documento no fue consultado, por lo que se exime del procedimiento de ponderación de dicha consulta.
- V. Para asegurar el cumplimiento del Permiso Ambiental, en cuanto a la ejecución del Programa de Manejo Ambiental, con fecha dieciséis de noviembre de dos mil veinte se recibió en este Ministerio, la Fianza de Cumplimiento Ambiental, que se establece en los artículos 29 de la Ley



del Medio Ambiente, 19 y 34 del Reglamento General de la Ley, cuantificada en SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CATORCE 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$77,914.36), por un plazo DIEZ (10) MESES, contado a partir del doce de octubre de dos mil veinte al doce de agosto de dos mil veintiuno, tiempo estimado para la ejecución de las medidas ambientales.

VI. De conformidad a lo dispuesto en los Artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 29 de la Ley del Medio Ambiente y los Arts. 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33 y 34 del Reglamento General de la Ley del Medio Ambiente, es procedente emitir la presente Resolución;

POR TANTO,

De conformidad a los considerandos anteriores;

RESUELVE:

- 1. OTORGAR EL PERMISO AMBIENTAL DE UBICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, a la sociedad GRUPO ROMEN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada legalmente por el señor titular del proyecto "ESTACION DE SERVICIO PUMA CIUDAD DORADA", ubicado en cantón El Ciprés, colonia La Milagrosa, carretera a Consalapa, kilómetro 14.7, municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador; el cual consiste en la construcción y funcionamiento de una estación de servicio que tendrá como actividad principal el almacenamiento y comercialización de combustibles en 3 tanques, dos de los cuales tendrán una capacidad de 10,000 galones cada uno para el almacenamiento de gasolina regular y diesel bajo en azufre, y otro de 12,000 galones, el cual será compartido, en 8,000 galones para gasolina especial y 4,000 galones para ión diesel. El área de proyecto cuenta con una extensión 3,861.04 m², de los cuales se utilizara´n para el proyecto el 100% de su área.
- 2. Forman parte integrante de la presente Resolución y por consiguiente de obligatorio cumplimiento para la titular del proyecto, lo siguiente: Formulario Ambiental, Estudio de Impacto Ambiental con sus adendas y anexos, Programa de Manejo Ambiental (PMA) aprobado y las condiciones establecidas en el dictamen técnico de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinte, el cual contiene treinta (30) folios útiles. Tales documentos, entre otros, serán utilizados de fundamento para realizar la Auditoria de Evaluación Ambiental. El incumplimiento por parte del titular, obliga a este Ministerio a iniciar los procedimientos administrativos establecidos en la Ley del Medio Ambiente.
- 3. Cualquier ampliación, rehabilitación o reconversión que se pretenda realizar al proyecto, la titular deberá presentar el Formulario Ambiental pertinente, de acuerdo al Artículo 22 de la Ley del Medio Ambiente y no podrá realizar acción alguna tendiente a ejecutarla, sino hasta que este Ministerio emita la Resolución que corresponda. De lo contrario, esta Cartera de Estado iniciará los procedimientos administrativos establecidos en la Ley del Medio Ambiente.
- 4. Será responsabilidad del titular, corregir cualquier impacto negativo significativo originado por las actividades no contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental y su documentación relacionada o actividades contempladas, las cuales puedan desarrollarse de manera inadecuada.
- Este Permiso Ambiental de Ubicación y Construcción del proyecto, no sustituye las normas técnicas y legales de otras autoridades competentes al funcionamiento. Por lo anterior, NO AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE OBRAS FÍSICAS, ACTIVIDADES DE



TERRACERÍA (manual o naccánica) NI CONSTITUYE AUTORIZACIÓN DE TALA DE ÁRBOLES.

- 6. Para la liberación de la Fianza de Cumplimiento Ambiental, la titular deberá solicitar a este Ministerio, por lo menos dos meses antes del vencimiento de la mencionada Fianza, la Auditoría de Evaluación Ambiental de acuerdo al Art. 27 de la Ley del Medio Ambiente y los artículos 35, 36, 36-A, 37, 38 y 39 de su Reglamento General para liberar la fianza correspondiente de Ubicación y Construcción del proyecto.
- 7. El incumplimiento a la presente Resolución por parte de la titular del proyecto antes mencionado, obliga a este Ministerio a iniciar los procedimientos administrativos establecidos en la Ley del Medio Ambiente.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir del día de su notificación.- COMUNÍQUESE.-FERNANDO ANDRÉS LÓPEZ LARREYNAGA, MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE Y RE CURSOS NATURALES.-----





	,	ı

DICTAMEN TÉCNICO DEL PROYECTO "ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA CIUDAD DORADA"

I. ANTECEDENTES

El día 29 de mayo de 2019, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, recibió el Formulario Ambiental de Instalación de Gasolineras, por parte del Licenciado

representante legal de la Sociedad GRUPO ROMEN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, titular del proyecto, con el propósito de obtener el Permiso Ambiental para el proyecto de "ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA CIUDAD DORADA", ubicado en Cantón El Ciprés, Colonia La Milagrosa, Carretera a Comalapa, kilómetro 14.7, municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador.

Con fecha 12 de julio de 2019 se realizó una inspección al sitio del proyecto con el fin de verificar la ubicación y las condiciones del mismo. Así mismo, se llevó a cabo una nueva inspección (17 de julio de 2019) con los titulares del proyecto para verificar el sitio de la quebrada específicamente. A raíz de dicha inspección, por medio de Resolución MARN- No 24672-1212-2019, de fecha veintisiete de agosto de dos mil diecinueve, se emitieron los correspondientes Términos de Referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, el cual ingresó con fecha 23 de diciembre de 2019.

A través del periódico MÁS, se hizo del conocimiento de la población en general del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA CIUDAD DOR ADA", cuyo Titular es la Sociedad GRUPO ROMEN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en cumplimiento del Artículo 25 literal "a" de la Ley del Medio Ambiente, los días 28, 29 y 30 de enero de 2020, todos en la prígina 5. Al respecto, en el período de consulta pública del 31 de enero al 13 de febrero de 2020, el documento no fue consultado ni ninguna persona se pronunció en contra de la ejecución del mismo.

Posteriormente con fecha 22 de junio de 2020 se emitieron observaciones al Estudio de Impacto Ambiental, por medio de nota MARN-DEC-GEA-24672-711-2020, las cuales fueron respondidas con fecha 4 de septiembre de 2020.

En fecha 12 de octubre de dos mil veinte se emitió la Resolución MARN No. 24672-1485-2020 de aprobación al Estudio de Impacto Ambiental con la cual se le solicitó la correspondiente fianza de la Etapa de Ubicación y Construcción y Convenio suscrito entre el Titular y el FIAES correspondiente al cumplimiento de la compensación ambiental. Dichos documentos fueron presentados con fecha 16 de noviembre de dos mil veinte.

II. DESCRIPCIO'N DEL PROYECTO

UBICACIÓN

El proyecto está ubicado en Cantón El Ciprés, Colonia La Milagrosa, Carretera a Connalapa, kilónnetro 14.7, municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador. (Latitud 13°39′17.795" N, Longitud -89°8′58.189"O). Anexo No. 1 y Anexo No. 2.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción y funcionamiento de una estación de servicio que tendrá como actividad principal el almacenamiento y comercialización de combustibles en 3 tanques, dos de los cuales tendrá n una capacidad de 10,000 galones cada uno para el almacenamiento de gasolina regular y diesel bajo en azufire, y otro de 12,000 galones, el cual será compartido, en 8,000 galones para gasolina especial y 4,000 galones para ión diesel. El área de proyecto cuenta con una extensión 3,861.04 m², de los cuales se utilizarán para el proyecto el 100% de su área.



La distribución de áreas generales del proyecto será la siguiente:

Descripción	Área (m²
Tienda de Conveniencia	309.61
Terraza tienda conveniencia	18.08
Local 1	41.68
Terraza de local	31.35
Local 2	46.80
Local 3	39.80
Local 4	32.00
Local 5	28.72
Terraza local 5	16.72
Cuarto de máquinas	13.49
Basurero 1	7.44
Basurero 2	7.87
Baño de empleados y casilleros	4.20
Área de tanques	95.89
Alto flujo y ventcos	4.50
Área de canopy	256.00
Dornitorio 1, baño y lockers	33.28
Dormitorio 2, baño y lockers	37.00
Bodega 1	55.18
Bodega 2	60.23
Área verde	549.39
Área de Estacionamientos	371.77
Área de aceras	263.65
Circulación vehicular	1,536.39
ÁREATOTALTERRENO	3,860.93

III. ANÁLISIS TÉCNICO

Rasgos sobresalientes del proyecto

El uso actual del innueble donde se desarrollará el proyecto es baldío, abierto desde la carretera y es utilizado para descarga de ripio y depósitos de basura. El terreno posee en su interior maleza y vegetación arbórea consistente en 8 árboles y 24 arbustos.

A continuación, se presenta la información relativa a las especies arbóreas encontradas en el terreno:

Código	Especie	Nombre Común	DAP (cm)
ARB-01*	Ceiba pentandra	Ceiba	70
ARB-()2*	Cordia gerascanthus	Volador	30
AR B-03	Prunus Salicifolia	Capulín	20
ARB-04	Prunus Salicifolia	Capulín	20
AR B-05	Prunus Salicifolia	Capulín	20
ARB-06	Prunus Salicifolia	Capulín	15



Código	Especie	Nombre Común	DAP (cm)
ARB-07	Cassia Grandis	Tijuilota	10
AR.B-08	Manguífera Indica	Mango	45
ARB-09	Manguífera Indica	Mango	55
ARB-10	Casimira Edulis	Zapote	35
ARB-11	Lauraceae Juss	Aguacate	10

^{*}Serán conservadas

A continuación, se presenta la información relativa a las especies arbustivas encontradas en el terreno (las cuales serán taladas):

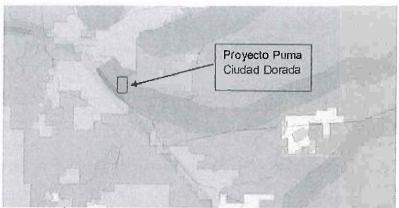
Código	Especie	Nombre Común	DAP (cm)
ARBU-01	Ricinus conununis	Higuerilla	4
ARBU-02	Solanum torvum	Guis	3
ARBU-03	Solanum torvum	Guis	3
ARBU-04	Solanum torvum	Guis	2
ARBU-05	Ricinus communis	Higuerilla	8
ARBU-06	Crotalia incana	Maraquita	4
ARBU-07	Mimosa tenuiflora	Carboncillo	0.5
ARBU-08	Ricinus communis	Higuerilla	3
ARBU09	Luehea candida	Caulote	1
ARBU-10	Mimosa tenuiflora	Carboncillo	0.5
ARBU-11	Verbesina punctata	Flor amarilla	0.5
ARBU-12	Mimosa tenuiflora	Carboncillo	0.5
ARBU13	Styphnolobium sp	Falsa acacia	0.2
ARBU-14	Verbesina punctata	Flor amarilla	0.5
ARBU-15	Solanum torvum	Guis	1
ARBU-16	Styphnolobium sp	Falsa acacia	0.4
ARBU-17	Amyris elemifer	Citrus salvaje	1
ARBU-18	Ricinus con munis	Higuerilla	2
ARBU-19	Ricinus communis	Higuerilla	2
ARBU-20	Mimosa tenuiflora	Carboncillo	0.5
ARBU-21	Ricinus conununis	Higuerilla	2
ARBU-22	Ricinus communis	Higuerilla	2
ARBU-23	Crotalia incana	Maraquita	4
ARBU-24	Crotalia incana	Maraquita	5

El diseño del proyecto y la ubicación de las especies a conservar se aprecia en el Anexo No. 3.

El terreno presenta pendientes menores al 15° y en su porción Sureste posee un desnivel de aproximadamente 2.50 m de altura en el cual se realizarán actividades de relleno con el propósito de devolver el nivel original que poseía originalmente.

Según el Decreto Ejecutivo No. 62 Directrices para la Zonificación Ambiental y los Usos del Suelo para el Municipio de Santo Tomás de fecha 11 de diciembre de 2017, el área queda comprendida en zona de Protección y Restauración, en la cual se ubica un sistema natural de drenaje correspondiente a la quebrada La Chiquera.

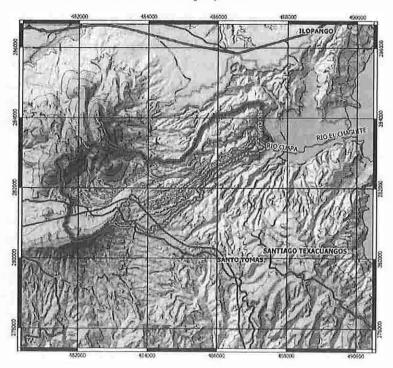




UBICACIÓN DEL PROYECTO SEGUN ZONIFICACION AMBIENTAL

Sin embargo, las condiciones actuales del terreno no muestran la quebrada de invierno La Chiquera. Así mismo, el terreno presenta un corte que deberá ser rellenado en la porción Sureste del terreno, en la cual existe un desnivel de aproximadamente 2.50 m con la existencia de un muro perimetral.

La quebrada La Chiquera nace cerca del sitio del proyecto, entre la Loma San Luis al Suroeste del terreno y la carretera a Comalapa. En la actualidad, el cauce de la misma atraviesa el terreno del proyecto y se presenta encapsulado en todo su espacio. Las medidas ambientales incluyen la mejora de las condiciones actuales de esta zona en el área del proyecto.



En cuanto al nivel del manto freático en la zona, éste se estima en 50-55 metros de profundidad.

El proyecto contará con 1 acceso (entrada y salida) sobre la autopista a Comalapa.

La estación de servicio no proporcionará el servicio de cambio de aceite y lubricación, ni dará servicio de taller de mecánica.



A continuación, se presenta una breve descripción de los componentes más importantes del proyecto:

Canopy

La estación de servicio contará con un canopy que contará con 4 islas equipadas con 4 bombas dispensadoras de 6 mangueras cada una para el suministro de los cuatro tipos de combustibles (gasolina súper, gasolina regular, diesel y diesel bajo en azufre. Así mismo, el proyecto contará con una bomba de alto flujo ubicada en el espacio donde se encuentran los tanques de almacenamiento.

La pista de servicio tendrá piso de pavimento de concreto hidráulico y canal perimetral de captación de aguas de limpieza y contención de derrames hacia una trampa de grasa de 1.00 m³ de capacidad.

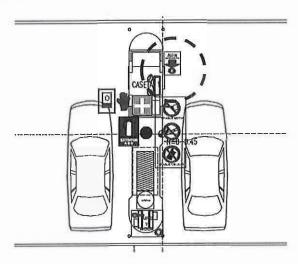
Las bombas dispensadoras poseerán los siguientes dispositivos o válvulas de seguridad para la contención de cualquier posible derrame:

- a) Válvula de impacto: cierra el flujo de producto en caso de fuego o golpes severos, ubicada en la parte inferior del dispensador.
- b) Breakaways: evita posibles derrames en caso se sobrepase la fuerza sobre la manguera.

c) Swievel: son codos giratorios con válvula de corte automática.

d) Dispense sumps (sumidero): para realizar conexiones y para retener el combustible en caso de posible derrame o fuga.

En la caseta de pago del área de canopy se ubicará uno de los tres botones de paro de emergencia con los que contará el proyecto.



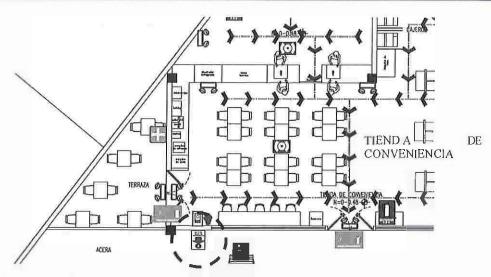
Tienda de Conveniencia

La tienda de conveniencia contará con área de góndolas para productos no perecederos y para bebidas, zona de cajeros, área de cafetería, servicios sanitarios para uso público (que incluyen todos los accesorios que requieren las personas con capacidades especiales), oficinas administrativas y bodega.

La tienda de conveniencia funcionará 24/7 y será atendida por 4 personas y un gerente de estación. Proporcionará al cliente productos de comidas rápidas, golosinas, bebidas y artículos de necesidades inmediatas y de esparciniento (revistar, papel higiénico, baterías y periódicos, entre otros).

En la fachada de la tienda se instalará uno de los tres botones de paro de emergencia con los que contará el proyecto.





Área Operativa

Esta área es destinada para el uso de los empleados y comprende servicios sanitarios con ducha y casilleros.

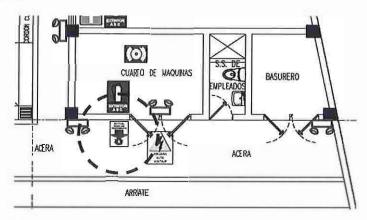
Se ubica en este sitio el área de descanso de empleados que consistirá en dos dormitorios (hombres y mujeres) con sus respectivos servicios sanitarios, duchas y casilleros.

Así mismo, se ubícan dos bodegas (1 y 2) en la parte trasera de la tienda de conveniencia, las cuales serán utilizadas para la tienda de conveniencia o para la estación de servicio.

• Cuarto de máquinas

Donde se ubicarán la planta de emergencia, tableros eléctricos y el equipo neumático compresor.

En la fachada del cuarto de máquinas se instalará otro de los tres botones de paro de emergencia con los que contará el proyecto.



• Área Administrativa

Se ubicará dentro de la tienda de conveniencia y consistirá en dos oficinas, un servicio sanitario, sala de reuniones, 2 pequeñas bodegas para archivo.

• Estacionamientos

EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Estará constituido por 23 plazas de estacionamientos repartidas en todo el proyecto, dos plazas serán para personas con capacidades especiales.



• Circulación peatonal

Cuenta con accesos peatonales considerando las facilidades para personas con capacidades especiales. Las aceras cuentan con rampas integradas para sillas de ruedas.

• Área de Circulación Vehicular

El acceso o entrada y salida de la estación de servicio será por la autopista de Connalapa con longitud de 28 m cada una.

Zonas Verdes

Distribuidas en diversas áreas del proyecto, consistirán en jardines tipo ornamental seco.

• Locales comerciales

Comprende la ubicación de 5 locales comerciales que incluye un servicio sanitario en cada local. Los comercios planteados son de estadía corta y rápida atención, tales como: farmacias, papelería, mini súper, comida rápida, entre otros.

Servicios sanitarios públicos

El proyecto contará con 9 servicios sanitarios en total: 1 por cada local comercial, 2 en tienda de conveniencia, 1 oficina principal y 1 de empleados de pista. Así mismo, los dormitorios de empleados contarán con 2 baños. Divididos en servicios sanitarios con lavamanos y urinarios para hombres y mujeres (sin urinarios), donde se incluyen equipamiento para personas con capacidades especiales.

Tanques de Almacenamiento

Los tanques subterráneos de almacenamiento de combustibles serán tres con capacidad de 10,000 galones cada uno para el almacenamiento de gasolina regular y diesel bajo en azufre, y otro de 12,000 galones, el cual será compartido, en 8,000 galones para gasolina especial y 4,000 galones para ión diesel.

Los tanques serán subterráneos serán de doble pared compuesta de fibra de vidrio para protección secundaria y protección para la corrosión. Los tanques serán fabricados con norma Standard de seguridad UL-58 y Norma ASTM A-36. Los tanques serán probados herméticamente.

La base de colocación de los tanques será con relleno conformado con una capa de arena sobre otra de material selecto compactado.

Los tanques de almacenamiento contarán con tres sistemas de control de derrames:

- a) Pozos de monitoreo: consistentes en tubos perforados de PVC de 4" que bajan hasta el fondo de la fosa de tanques.
- b) <u>Control de inventarios</u>; se llevará registro de ingresos y egresos de combustible y medida del nivel de tanques diariamente.
- c) <u>Detector de fuga:</u> sistema automático de monitoreo y control de fugas, sistema colibrí, el cual es un control inmediato y automatizado de fuga de tanques.

El área de tanques contará con un sistema de canaletas que conducirán a una trampa separadora de hidrocarburos.

• Tubos de Ventilación o Venteo

Los tubos de ventilación o venteo estarán ubicados en el área verde de la zona Sur del terreno, junto a la bomba de alto flujo. Éstos presentarán una altura superior a las construcciones vecinas y contarán con la Norma NFPA 30.



Las emisiones en las actividades de descarga, el almacenamiento en los tanques y la venta al detalle será de aproximadamente entre 0.3% y 0.5% generalmente. Para el proyecto se ha proyectado una pérdida de 0.1-0.3%.

Colindancias

Los colindantes al terreno donde se ubica el proyecto son áreas habitacionales y comerciales:

- ✓ Al Norte: colinda con terrenos habitacionales
- √ Al Sur: colinda con carretera a Comalapa
- ✓ Al Este: colinda con terrenos habitacionales y comerciales
- ✓ Al Oeste: colinda con terrenos habitacionales

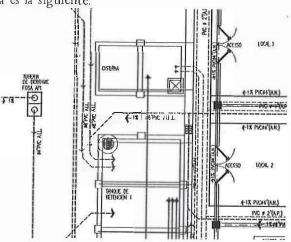
Servicios Básicos

El proyecto cuenta con los siguientes servicios:

• Abastecimiento de Agua Potable

El proyecto será abastecido a través de pipas. Se estima un consumo de 250.00 m²/nnes. Se contará con una cisterna de capacidad 19 m³ ubicada al Suroeste del terreno bajo una de las plazas de estacionamientos y brindará cobertura de abastecimiento para todas las instalaciones.

La ubicación de la cisterna es la siguiente:



Energía Eléctrica

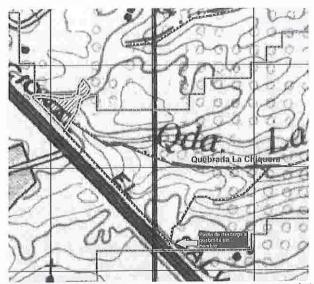
Se contará con servicio de energía eléctrica de la Empresa Eléctrica Del Sur, S.A. de C.V. Además, será necesaria la instalación de una planta de emergencia de 50.00 Kva.

• Manejo de Aguas Lluvias

Debido a las modificaciones antropogénicas en todo el municipio, la quebrada La Chiquera fue encapsulada por medio de tuberías en todo el espacio del terreno desde hace años. Actualmente, las aguas lluvias llegan al Noroeste del terreno atravesando el inmueble hacia el Sureste para incorporarse a la descarga en la residencial Ciudad Dorada. Las aguas lluvias descargadas del terreno son evacuadas por pendiente natural hacia la calle.

Las aguas lluvias que se generarán dentro del proyecto se pretenden captar en dos tanques de retención (TD1 tanque número 1 y TD2 tanque número 2) y serán utilizadas para actividades de limpieza y riego de jardines. En caso de que exista un exceso en la acumulación de agua, éstas serán descargadas hacia el cordón cuneta de la Autopista a Contalapa, el cual tiene su descarga en la quebrada más próxima (sin nombre) que se une a la quebrada La Chiquera, la descarga se ubica a 302.25 m al Sureste del proyecto.





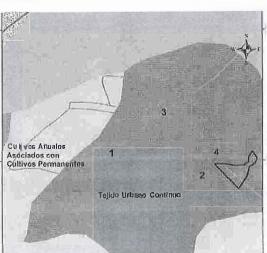
PUNTO DE DESCARGA AGUAS LLUVIAS DEL PROYECTO

Los dos tanques de retención a construir (TD1 tanque número 1 y TD2 tanque número 2) servirán para manejar un caudal excedente por el proyecto de 0.0643 m³/s. Estos dos sistemas son debido a la topografía del terreno en el cual se identificaron dos zonas de drenajes (una con rumbo Sur hacia la carretera a Comalapa y otra, al sector Norte del proyecto), por lo que los dos tanques se ubicarán en los rumbos antes mencionados y ambos descargarán hacia el cordón cuneta de la carretera a Comalapa.

Es de aclarar que el proyecto no descargará hacia el sistema existente (sistema de cajas y tuberías correspondientes al drenaje de la carretera), simplemente se realizarán unas mejoras en el mismo, las cuales se han establecido en el Programa de Manejo Ambiental; por lo que el sistema permanecerá sin ninguna alteración.

Las medidas correspondientes a los dos tanques de retención se han separado en el Programa de Manejo Ambiental, debido a que la construcción que captará el tanque de retención TD2 (dormitorios, bodega, calle de acceso interna, terraza, zonas verdes y muros) se realizará en el mediano plazo (entre 2 y 5 años). Con respecto a los drenajes existentes en las cercanías del área del proyecto, éstos se pueden agrupar en 4 microcuencas, según la figura a continuación:

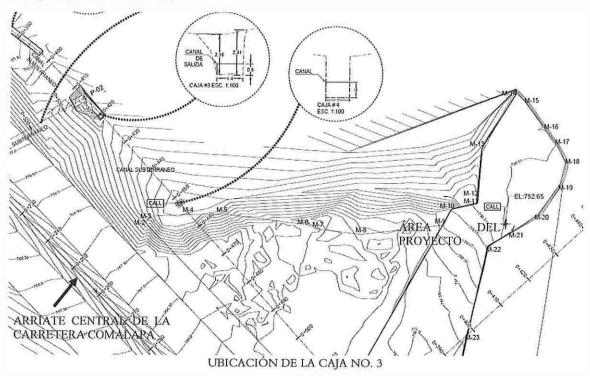




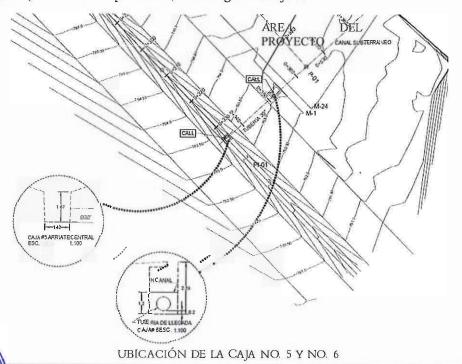
VISTA DE LAS 4 MICROCUENCAS DONDE SE UBICA EL TERRENO



En la microcuenca 1, los drenajes van rumbo de Suroeste a Sureste, en dirección a la carretera a Comalapa, donde pasan por un canal subterráneo (1.60 X 0.66 m) hasta llegar con 1.1% de pendiente a la caja 3 (1.40 m X 0.60 m).



En la microcuenca 2, los drenajes van con rumbo de Sureste a Sureste, se recogen los drenajes de toda la carretera a través de un arriate central que es recogido en la caja 5 y luego pasa por una tubería de concreto (ø 30") con 3.5% de pendiente, hasta llegar a la caja 6.



EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO

AMBIENTAL

DGA. 24672- "ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA CIUDAD DOR ADA" MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIR ECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL GERENCIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

En la microcuenca 3, los drenajes van con rumbo de Noroeste a Sureste a través de canaletas hasta llegar a la caja 3 donde se unen con los drenajes de la microcuenca 1, saliendo con 12.3% de pendiente.

En la microcuenca 4, los drenajes van con rumbo de Noroeste hacia la caja 4 de 1.27 X 0.8 m saliendo con 1.7% de pendiente. El terreno del proyecto se encuentra dentro de la microcuenca 4.

Todos los drenajes llegan hasta un punto cercano a la caja 6, saliendo de ella con una pendiente de 27%.

Se han considerado medidas ambientales en las cuales se pretende realizar una mejora a las condiciones actuales de descarga de aguas lluvias de las microcuencas mencionadas.

 Manejo y Disposición Final de las Aguas Residuales de Tipo Ordinario (Aguas Negras y Grises)

El manejo de las aguas residuales (negras y grises) generadas en el proyecto se realizará por medio de fosa séptica de capacidad 42 m³ y 2 pozos de absorción aprobada por el Ministerio de Salud a través de la Región Metropolitana de Salud (Unidad Comunitaria de Salud Familiar de Santo Tomás).

Adicionalmente, el área de la cocina poseerá una trampa de grasas que luego se descargará a la fosa séptica.

En la etapa de construcción se utilizarán servicios sanitarios portátiles.

• Manejo y Disposición de Aguas Residuales de Tipo Especial

El sistema para la captación de las aguas oleaginosas está compuesto por canales perimetrales en el canopy, en el área de tanques y bomba de alto flujo, posteriormente son captadas por cajas de evacuación y conducidas hacia la trampa separadora de hidrocarburos tipo API de capacidad 1.00 m³ ubicada al sureste del terreno.

El área de pista será lavada 2 veces al mes generando un aproximado de 32 galones/mes de aguas residuales especiales.

• Manejo de Desechos Sólidos Comunes y Desechos Peligrosos

Los desechos sólidos comunes y desechos peligrosos serán recolectados en dos estructuras de almacenamiento temporal, en las cuales se dispondrán de manera separada.

Una de las áreas de acopio temporal (Desechos sólidos comunes) se ubicará en el sector Noroeste del terreno, en las cercanías del parqueo de la tienda de conveniencia y la otra (Desechos peligrosos), en las cercanías del cuarto de máquinas, sector Sur del terreno.

La cantidad de desechos sólidos comunes y peligrosos a generase en la estación de servicio es la siguiente:

Fase de Construcción

-Desechos comunes: 1,196 kg en 10 meses de duración de la etapa (4.6 kg/día y considerando 26 días laborales al mes y 23 empleados laborando en esta etapa)

Fase de Funcionamiento

-Desechos comunes: se estima una producción de 0.60 kg/persona/día de desechos provenientes de empleados y visitantes y 5 lb/semana de desechos orgánicos provenientes de zonas verdes.

Los desechos sólidos comunes tendra n la siguiente composición: 75% tipo orgánico y 25% tipo inorgánico de los cuales se tendra n: 70% papel y cartón, 20% plásticos y 10% otros desechos.





-Desechos peligrosos: 0.8 m³/mes de arena contaminada con combustibles, 3 lb/mes de trapos o wipe contaminado con hidrocarburos, 200 depósitos/mes de envases vacíos de lubricantes, 1.30 galones/mes de desechos procedentes de la limpieza de la Fosa API.

Los desechos sólidos comunes serán recolectados por la Alcaldía Municipal de Santo Tomás y para el caso de los desechos peligrosos, estos se recolectarán por la empresa Geocycle, S.A. de C.V.

Actividades del Proyecto

El proyecto incluye las siguientes etapas: Etapa de Preparación del Sitio, Etapa de Ubicación y Construcción del Proyecto, Etapa de Funcionamiento y Etapa de Cierre.

• Actividades de Preparación del Sitio

1- Tala de Árboles

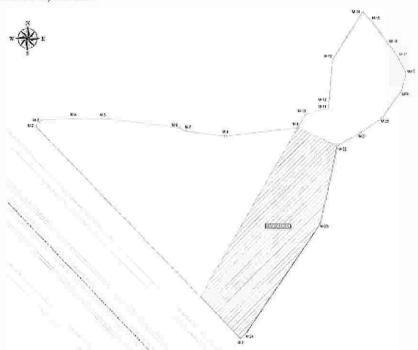
Tala de 9 árboles distribuidos en el terreno, especialmente al lado Norte y Oeste y 24 arbustos.

2- Eliminación de Infraestructura Existente

Eliminación de 66 metros lineales de tapial de bloque y 38 m² de infraestructura semi construida que será eliminada y dispuesta en sitio autorizado. Aproximadamente 200 m³.

3- Descapote, Trazo y Nivelación de Terreno

Nivelación de terreno modificando el nivel de 15° a 12°. Realización de extracción y relleno reutilizando la tierra del lugar en el área con difierencia de nivel de 2.50 m de altura. Aproximadamente 193 m³ y relleno de 3,250 m³.



Actividades de Ubicación y Construcción

La Etapa de Construcción se incluye el establecimiento de obras provisionales como bodegas de materiales, oficinay comedor.

1- Excavación para Instalación de Sistema de Tanques

CUMPLIMIENTO

Excavación para colocación de cimientos, tanques de combustible, cisterna, fosa séptica, tanque de retención de aguas lluvias y tuberías.



2- <u>Instalación de Sistemas de Combustible y Agua</u> Instalación de tanques, venteos y sistemas de captación de derrames. Construcción de sistema de drenaje de aguas lluvias y evacuación de aguas residuales ordinarias.

3- Compactación de Suelo En las áreas donde se realizará la infraestructura del proyecto.

- 4- <u>Construcción de Áreas Asfaltadas</u>
 Carpeta de rodaje de la pista, vías de acceso y parqueo.
- 5- <u>Construcción de Superficie de Concreto</u> Canopy y área de tanques.
- 6- <u>Preparación de Bases de Paredes, pisos y Área a Impermeabilizar</u> Zona asfáltica, canopy y tanques, tienda de conveniencia, locales comerciales, aceras y zona de administración y operación.
- 7- Construcción de Instalaciones, Colocación de Bombas de Combustible e Instalación de Sistema Eléctrico
 Instalación de bombas, instalación de tienda de conveniencia, locales comerciales, servicios sanitarios, cuarto de máquinas, bodega, luminarias, cordones y cunetas. Señalización, rotulación e instalación de equipo de seguridad y emergencia.
- 8- <u>Establecimiento de Zonas Verdes y Arborización Compensatoria</u> Ornamentación de arriates y zona verde.
 - Actividades de Etapa de Funcionamiento del Proyecto
- 1- <u>Recepción y Almacenamiento del Producto</u> Suministro de combustible por medio de pipas o camiones cisternas, almacenamiento en tres tanques. Se estima una demanda de combustible mensual de 100,00 galones de gasolina y 60,000 galones de diesel.
- 2- Ventas al Detalle y Otros Venta al detalle de combustibles en horarios de 24 horas.

Realización de actividades tales como: revisión de niveles de los vehículos y productos complementarios como: aceites y lubricantes líquido de frenos, refrigerante, etc.

- 3- <u>Tienda de Conveniencia</u> Con funcionamiento 24/7 atendida por 4 personas y un gerente de estación. Ofrecerá comida rápida golosinas, bebidas y artículos de necesidades inmediatas.
- 4- <u>Locales Comerciales</u>
 Funcionarán en horario diumo con 10 personas permanentes para la atención a los visitantes. Ofrecerán servicios de corta estadía.
- Etapa de Cierre El cierre de una estación de servicio puede ser temporal o definitivo. En la Etapa de cierre se realizarán las siguientes actividades:

Cierre Temporal: Corresponde al cierre por período de tiempo menor a un año. La estación puede cerrarse dejando sus sistemas de almacenamiento parcialmente lleno o completamente vacío. En el



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL GERENCIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

primer caso, se debe continuar el monitoreo para detección de fugas y derrames tal y como se realiza durante la operación de la estación.

<u>Cierre Definitivo</u>: cese permanente de todas las actividades de la gasolinera. Las acciones a realizar deben estar enmarcadas en el cumplimiento de los parámetros exigidos por la autoridad ambiental e implica:

- ✓ Evaluación de los efectos del funcionamiento de la gasolinera en el medio ambiente del lugar.
- ✓ Evaluación de las características ambientales del lugar en el momento del cierre
- ✓ Disposición final adecuada de los desechos peligrosos generados en el desmantelamiento
- ✓ Limpieza del lugar y adecuación del mismo, de acuerdo a los parámetros legales y posterior uso del espacio recuperado.

Compensación Ambiental Externa

Se ha considerado dentro de las medidas ambientales la Compensación Ambiental externa por el Titular de Proyecto y el Fondo Iniciativa para las Américas (FIAES), por un monto de \$2,771.01.

IV. PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).

ETAPA DE PREPARACIÓN DE SITIO

Medida Ambiental 1: Plan de Arborización Externo y Desarrollo de Jardines en el Proyecto

Conformada por 2 medidas: una el plan de arborización externo a través de Convenio con FIAES y otra, por medio de un Plan de Desarrollo de Jardines en Zona Verde.

Medida Ambiental 1A: Plan de Arborización Externo con FIAES

Consiste en retribuir el impacto causado por la tala de árboles, remoción de la cubierta vegetal del terreno, compactación e impermeabilización y afiectación al paisaje y vida silvestre; de acuerdo a lo siguiente:

a) Tala de árboles y arbustos

Se identificaron 24 individuos arbustivos y 11 individuos arbóreos, de los cuales se talarán todos los arbustos identificados: 7 Higuerillas, 4 Guis, 3 Maraquitas, 1 Caulote, 4 Carboncillos, 2 Flor amarilla, 1 Citrus Salvaje y 2 Styphnolobium sp y 9 individuos arbóreos.

La vegetación arbórca a talar es la siguiente:

Código	Especie	Nombre Común	DAP (cm)
ARB-03	Prunus Salicifolia	Capulín	20
ARB-04	Prunus Salicifolia	Capulín	20
ARB-05	Prunus Salicifolia	Capulín	20
ARB-06	Prunus Salicifolia	Capulín	15
ARB-07	Cassia Grandis	Tijuilota	10
ARB-08	Manguífera Indica	Mango	45
ARB-09	Manguífera Indica	Mango	55
ARB-10	Casimira Edulis	Zapote	35
AFRB-11	Larauceae Juss.	Aguacate	10

Por cada árbol talado se sembrara'n en proporción 1:10 y por cada arbusto eliminado se sembrarán en proporción 1:1; es decir, 90 árboles y 24 arbustos en total.

b) Impermeabilización del suelo





DGA. 24672- "ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA CIUDAD DORADA" MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL GERENCIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Se tiene un área a impermeabilizar de 3,311.65 m² equivalentes a 0.331165 ha.

Afectación de paisa je Se tiene un área total del proyecto de 3,861.04 m² equivalentes a 0.386104 ha.

La medida incluye el mantenimiento por tres años de la arborización.

El cálculo de la compensación es el siguiente:

Rubeo	Canti.dad	Compensación	Compensación Proyecto	Calculo MARN (Individuos/ha)	На	Costo MARN \$/ha	Costo	Proyecto\$
arboles	9	10 a 1	90	625	0.144	\$ 4,721.00	\$	679.82
arbustos	24	1 a 1	24	1,111	0.0 2160 216	\$ 6,915.00	\$	149.38
impermeabilización del Suelo m2	3,311.65				0.331165	\$ 4,721.00	\$	1,563.43
Afectación de Paisaje	3,861.04				0386104	\$ 980.00	\$	378.38
							\$	2,771.01

La medida de compensación se realizará a través del Fondo Iniciativa para las Américas (FIAES).

El costo de la medida es el siguiente: \$2,771.01

Medida Ambiental 1B: Plan de Desarrollo de Jardines en Zona Verde

Consiste en el desarrollo de las áreas verdes de tal manera que no requiera ningún consumo de agua para garantizar la optimización del mismo, para lo cual las áreas verdes se desarrollarán con cascajo blanco y colocación de diversas plantas tales como: Bromelia, Papiro y Durama Limón.

La medida incluye las siguientes actividades:

Levantamiento de jardín seco	Cantidad	Total (\$)
Papiros (unidades)	12	180.00
Bromelia (unidades)	5	150.00
Cascajo blanco (sacos)	25	137.50
Durama Limón (unidades)	15	52.50
Servicio de levantamiento de jardín /2 jardineros, tiempo estimado 5 días	5	327.50
TOTAL		847.50

La propuesta de diseño de las áreas es la siguiente:



Bromelia



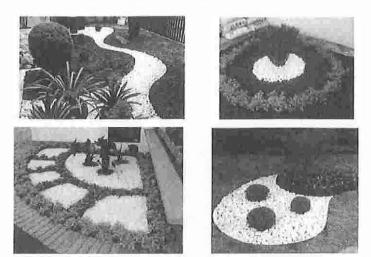
b) Papiro



C) Durama Limón

PLANTAS A USAR EN JARDINES SECOS





El costo de la medida es el siguiente: \$847.50

• Medida Ambiental 2. Programa de Riego

Consiste en mantener el área de terreno de trabajo con una humedad suficiente para no generar polvo permitiendo el trabajo continuo en el lugar. El área de riego se ha estimado en 3,861.04 m² del terreno. La medida tiene el objetivo de prevenir la dispersión de polvo y potenciales efectos molestos en las personas del área de influencia, especialmente en la salud de los trabajadores y población circundante.

Se considerarán los siguientes aspectos:

- ✓ El riego de la superficie del terreno de trabajo se realizará mientras no se ejecute la impermeabilización del mismo.
- ✓ En el período seco se realizará dos veces al día y en temporada de lluvia, una vez al día
- ✓ La superficie regada se cubrirá con 2 mm de agua
- ✓ Para el riego se empleará una pipa móvil y mangueras

El desglose de costos es el siguiente:

Concepto	Unidad	Total
Superficie a regar (A)	m²	3,861.04
Capa a esparcir en metros (B)	m	0.002
Volumen total agua por 1 riego (AXB)	m^3	7.72208
Precio por m ³	\$	3.00
Precio de agua por día	\$	23.17
Precio agua por mes (26 días laborales)	\$	602.32
Costo Total Precio Agua por 3 meses	\$	1,806.97

El costo de la medida es el siguiente: \$1,806.97

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

• Medida Ambiental 3. Establecimiento de Horarios de Trabajo

Consiste en programar el transporte de materiales, equipos y maquinaria pesada en horarios de trabajo normales diurnos (8 horas diurnas, es decir, de 8 am a 4 pm), reduciendo, de esta manera, la contaminación acústica en horarios nocturnos. Así mismo, se evitará el uso de pitos en el transporte del proyecto.





Si se llegaran a realizar trabajos nocturnos se efectuarán actividades que no afecten la condición de nocturnidad.

El costo de la medida es el siguiente: Inherente al proyecto

Medida Ambiental 4. Establecimiento de Surcos para Captar arrastres de Ripio y Tierra

Consiste en la apertura de surcos de 0.30 cm de ancho y 90 m de largo, alrededor del área del proyecto dentro de la cerca perimetral. El objetivo de la medida es prevenir el arrastre de ripio y tierra a las canaletas y alcantarillas de agua lluvia de la zona, con riesgo de obstrucción de sistemas, evitando la llegada de sólidos a los ríos cercanos.

Las actividades a ser realizadas son las siguientes:

- ✓ Identificación de la ubicación de los surcos
- ✓ En época lluviosa se colocará plástico entre la cerca perimetral y el surco para reducir el riesgo de lavado de tierra
- ✓ Reapertura en caso de saturación de material
- ✓ El material extraído se manejará como tierra o ripio de acuerdo a consistencia

El costo de la medida es el siguiente: \$180.00

• Medida Ambiental 5. Desalojo de Materiales a Lugar Aprobado

Consiste en la disposición del material obtenido producto de la tala de árboles, ripio y desechos propios de la etapa de construcción. Los desechos a disponer son los siguientes:

- ✓ Sólidos (Ripio resultado de la construcción existente 360 toneladas)
- √ Sólidos (Capa vegetal 289.50 toneladas)
- ✓ Sólidos comunes generados por los trabajadores de la construcción (1.2 toneladas) las cuales serán entregadas semanalmente al camión de la basura de la Alcaldía de Santo Tomás.
- ✓ Desechos de la construcción (1.44 toneladas) de todo el proceso de construcción del proyecto

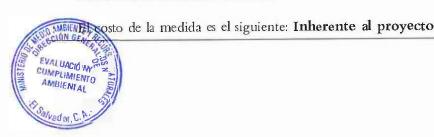
Los desechos consistentes en ripio serán dispuestos en un sitio de acopio temporal dentro del proyecto y luego serán dispuestos en MIDES, Para lo cual se cuenta con la factibilidad respectiva. A continuación, se presenta un cuadro resumen de los desechos a ser generados dentro del proyecto:

DESECHOS	CANTIDAD m ³	CANTIDAD Ton
Sólidos (Ripio de demolició n y ripio resultado del uso del terreno como basurero ilegal)	200	360
Sólidos (Tierra resultado del descapote)	193	289.5
Só lidos comunes (generados por el proceso constructivo tales como residuos de madera, metales y plásticos).	9	1.44
TOTAL	402	650.94

El costo de la medida es el siguiente: \$18,226.32

• Medida Ambiental 6. Adquisición de tierra de relleno

Consiste en la obtención de 3,250 m³ de tierra para rellenar y nivelar la superficie del terreno ubicada en la parte Sureste del mismo con el objetivo de devolver el nivel original de acuerdo a las curvas presentadas en el plano topográfico. El material será obtenido de empresas que cuentan con el Permiso Ambiental de extracción de tierra.



17/60

Medida Ambiental 7A. Construcción de Tanque de Retención de Aguas Lluvias Nú mero 1

Consiste en la construcción de un reservorio de 37.12 m³ para la captación de aguas lluvias proveniente de los techos de la infraestructura construida del proyecto con el propósito de limitar el caudal producido en los períodos de lluvia. La medida incluye la construcción del tanque, instalación de tuberías de 4 pulgadas y desarrollo de pruebas de funcionantiento. El sistema tendrá las siguientes dimensiones y características:

- a) Dimensiones: 37.12 m³
- b) Capacidad: 29.70 m³
- c) Ubicación: en el parqueo frente al local 2
- d) Recolección: drenajes de canopy, isla de alto flujo, locales comerciales, tienda de conveniencia, oficinas, cuarto de máquinas, sitios de acopio de desechos, pista de circulación, aceras, terrazas, zonas verdes y parqueos de dichas áreas.

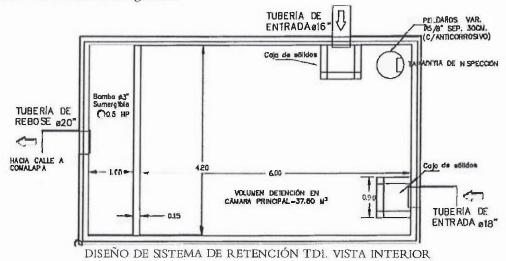
Las aguas retenidas serán utilizadas en las actividades de limpieza y riego en la Etapa de Funcionamiento. En caso de requerir descarga, ésta se realizará de manera paulatina hacia el cabezal de descarga de la quebrada La Chiquera ubicado fuera del área del proyecto.

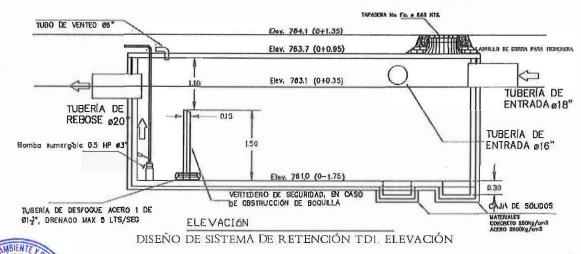
El diseño de la medida es el siguiente:

ON GENE

EVALUACIÓN Y

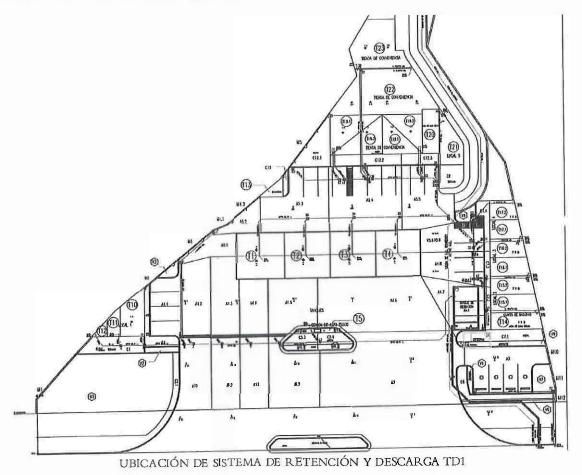
AMBIENTAL AMBIENTAL







La ubicación de la medida es la siguiente:



El costo de la medida es el siguiente: \$6,500.00

• Medida Ambiental 8. Control de Tráfico en Etapa de Construcción

Consiste en el uso de dispositivos de seguridad y control del tráfico de los camiones, equipo y maquinaria que ingresen o salgan del área de ejecución del proyecto con el propósito de reducir el riesgo de accidentes en el acceso y salida del proyecto.

Para lo anterior, se realizará lo siguiente:

- ✓ Uso de banderilleros debidamente identificado que se encargarán de controlar el tráfico en el sitio de entrada y salida de la maquinaria.
- ✓ Se contará con banderillas, trafitambos, y conos reflectivos
- ✓ Utilización de señales temporales para prevención y control de tráfico en carretera que indiquen la reducción de velocidad o el cruce de calles a pie para evitar accidentes.



El diseño de la medida es el siguiente:







El costo de la medida es el siguiente: \$250.00

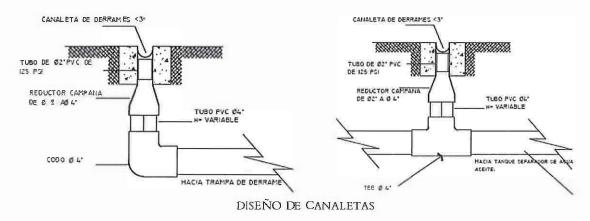
Medida Ambiental 9. Construcción de Sistema de Trampa de Hidrocarburos (Fosa API)

Consiste en la construcción de un sistema de captación de derrames con caja trampa separadora de hidrocarburos (Fosa API) para reducir el riesgo de contaminación del suelo y agua por mal manejo de agua residual de tipo especial procedente de pista y área de descarga. Para lo anterior, se construirán canaletas perimetrales de 3 pulgadas de sección circular alrededor del eanopy, bomba de alto flujoy área de tanques con una longitud de 107.82 metros lineales, las cuales descargarán a trampa de grasa de 1.00 m³ de capacidad ubicada en la parte Sureste del terreno.

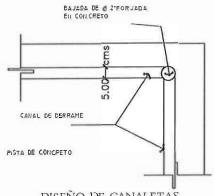
El drena je de este sistema tendrá descarga hacia el sistema de aguas lluvias del proyecto que se dirige al cabezal de descarga de la quebrada La Chiquera.

La limpieza de la caja trampa se realizará una vez al año y los desechos de la mismas serán manejados y tratados en la empresa GEOCYCLE.

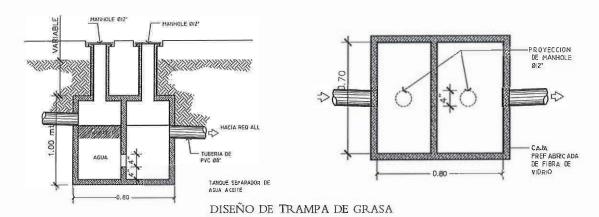
El diseño del sistema es el siguiente:

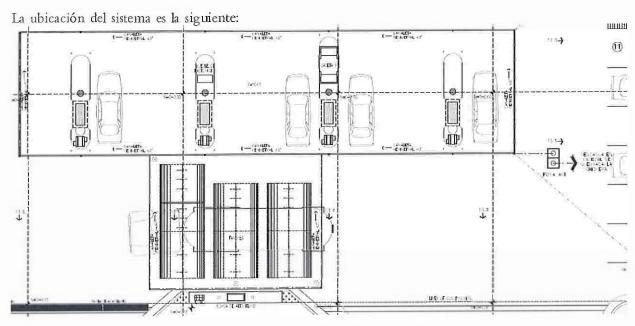






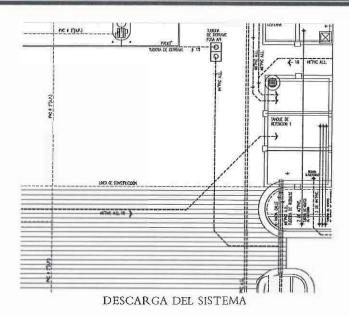
DISEÑO DE CANALETAS





UBICACIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUAS OLEAGINOSAS

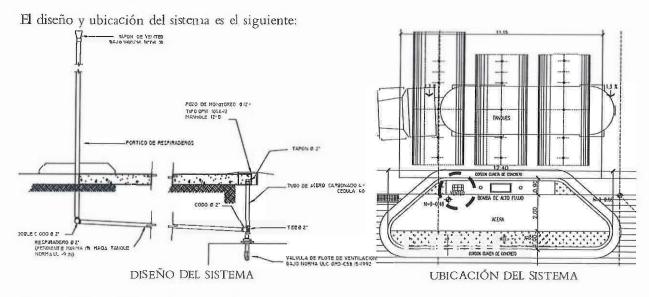




El costo de la medida es el siguiente: \$500.00

• Medida Ambiental 10. Construcción de Tubo de Venteo

Consiste en la construcción de tubos de venteo ubicados en la Sureste del terreno en la zona verde de esta zona, junto a la bomba de alto flujo. Estas estructuras tendrán un diámetro de 2 pulgadas y una longitud de 4.50 metros conectados por medio de una T a la válvula de flote de ventilación. Se colocará un tubo de venteo por cada tanque de almacenamiento.



El costo de la medida es el siguiente: \$1,675.00

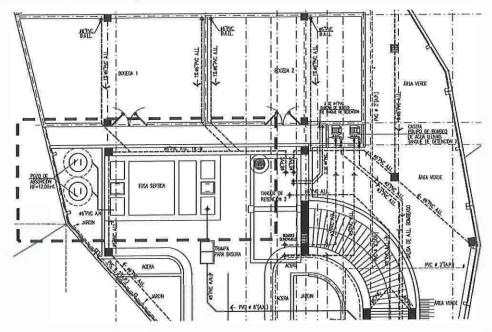
EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

• Medida Ambiental 11. Construcción de Fosa Séptica para Manejo de Aguas Residuales

Consiste en la construcción de una fosa séptica de 5.85 m X 3.00 X 2.40 m y 42 m³ con base y paredes de concreto reforzado, repellada e impermeabilizada la cual descargará a dos pozos de absorción de 1 metro de ancho por 12 metros de profundidad.



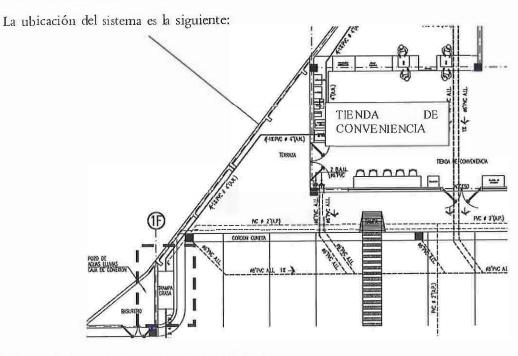
La ubicación del sistema es la siguiente:

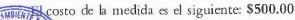


El costo de la medida es el siguiente: \$9,500.00 (\$8,500.00 fosa séptica; \$1,000.00 pozos de absorción).

Medida Ambiental 12. Construcción de Sistema de Trampa de Grasa de Servicios de Cocina

Consiste en la construcción de una trampa de grasa de 2.00 m³ en la salida de la cocina con el objeto de recibir el agua residual reteniendo la grasa. Dicha grasa será extraída y descartada periódicamente como desecho sólido en el sistema de recolección de la municipalidad de Santo Tomás.







• Medida Ambiental 13. Encapsulamiento de la Quebrada La Chiquera

Consiste en el mejoramiento de las condiciones del encauce actual de la quebrada La Chiquera en el sitio del proyecto con el objeto de evitar inundaciones en el sector adyacente al terreno del proyecto, donde se unen las descargas de varios sitios.

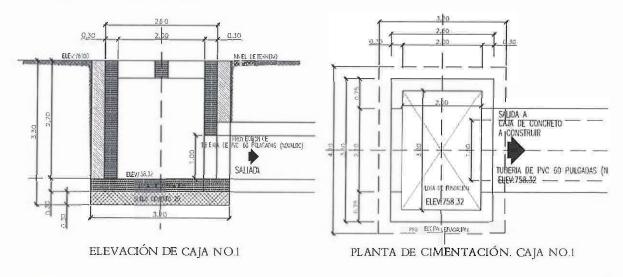
Las actividades a ser realizadas corresponden a la instalación de cajas de concreto y tuberías distribuidas a lo largo del terreno por el perímetro Noroeste con el fin de captar las aguas lluvias provenientes del sistema hidráulico existente en la carretera al Aeropuerto Internacional Monseñor Romero.

La medida comprende la construcción de tres cajas de dimensiones 3.00 m X 2.00 m a lo largo del perímetro Noroeste para la captación de aguas lluvias procedentes de la cuenca de la quebrada La Chiquera, lo cual incluye el mejoramiento de la Caja No. 4 del sistema de aguas lluvias existente (denominada en el Plano como Caja No. 1), ya que la misma actualmente se encuentra trabajando al 90% de su capacidad siendo menor al resto del sistema; instalación de 130 m de tubería de PVC de 60 pulgadas para ampliar el paso de las aguas lluvias procedentes aguas arriba del proyecto; nivelación del terreno y protección de los tubos con suelo cemento y construcción de 2 pozos de visita para realizar limpieza periódica en la misma (una caja de inicio y otro en la caja de salida).

Se ejecutarán medidas adicionales y complementarias para minimizar los riesgos, tales como:

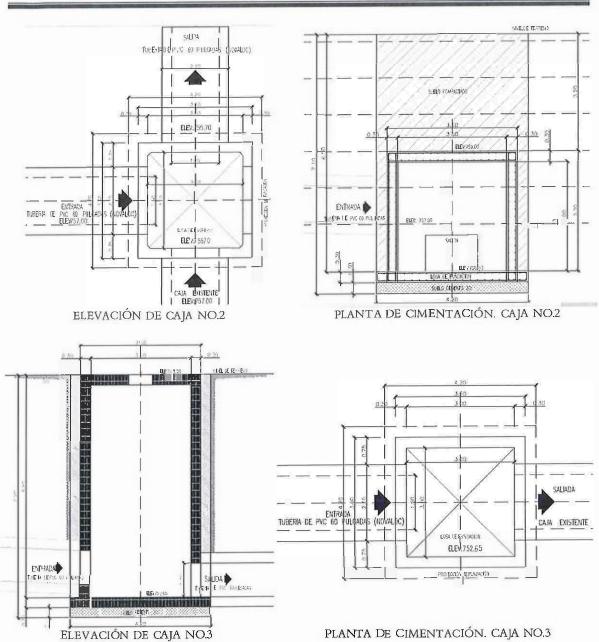
- a) Los tubos de encauzamiento serán diseñados con un recubrimiento de relleno estructural compactado al 95% con suelo cemento cuya función es la protección de las tuberías ante cualquier potencial y poco probable situación de filtración.
 - El relleno estructural de los tubos se realizará utilizando material selecto, formando una capa de 30 cm de espesor. Posterior a la colocación, se realiza relleno a cada extremo y en la parte superior. Todo el relleno realiza las funciones de aislamiento para los tubos que impide la filtración desde o hacia los mismos.
- b) La tubería utilizada para encapsular la quebrada será de tipo PVC especial para drenajes NOVALOC con mejor control de deflexión y resistente a la corrosión por efluentes ácidos o alcalinos.

El diseño del sistema es el siguiente:



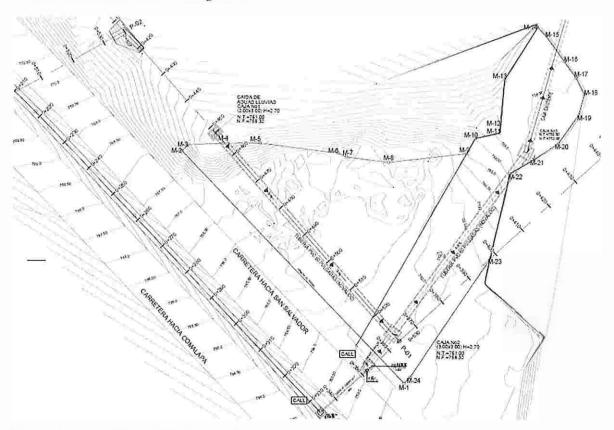


DGA. 24672- "ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA CIUDAD DORADA" MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL GERENCIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL





La ubicación de la medida es la siguiente:



El costo de la medida es el siguiente: \$18,000.00

Medida Ambiental 14. Equipos Ahorradores de Agua

Consiste en la implementación de sistemas de consumo óptimo de agua, los cuales serán instalados en la tienda de conveniencia, y la estación de servicio, incluyendo oficinas y espacio para empleados.

Los equipos (Grifos) contarán con aireadores y reguladores de caudal que reducen la cantidad la cantidad de agua a utilizar en una sola abertura. También, funcionarán con temporizadores para reducir el gasto innecesario de la misma. Los servicios sanitarios serán ahorradores de doble descarga.

El costo de la medida es el siguiente: Inherente al proyecto

 Medida Ambiental 15. Implementación Dispositivos Ahorradores de Energía Eléctrica

Consiste en la implementación de focos ahorradores y equipo de aire acondicionado invertir, el cual proporciona ventajas de ahorro de energía hasta el 60%, optimizando el recurso. Se instalará en todo el proyecto.

El costo de la medida es el siguiente: Inherente al proyecto

EVALUACIÓN Y

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

• Medida Ambiental 16. Uso de Medidas de Seguridad en la Etapa de Construcción Consiste en la adquisición y utilización del equipo de seguridad por parte de los trabajadores del proyecto, por lo que se dispondrá permanentemente en bodega de equipos para una cuadrilla de 23 empleados.



El detalle de los equipos es el siguiente:

EQUIPO DE PROTECCIÓN	PERSONA	L
Nombre del equipo	Cantidad	Costo Total (\$)
Botas de seguridad con cubo	23	1,380.00
Chalecos reflectivos	23	126.50
Cascos	23	149.50
Arneses	2	50.00
Lentes protectores	15	77.25
Caretas para soldadura eléctrica	3	18.00
Lentes para soldadura autógena	2	10.30
Tapones auditivos	50	12.50
Guantes de cuero	30	150.00
SUBTOTAL		1,974.05
EQUIPO DE SEGUR	IDAD	S POLICE
Nombre del equipo	Cantidad	Costo Total (\$)
Extintores contraincendios	3	96,00
Cinta amarilla para delimitar zonas de riesgo en el trabajo	3	31.50
SUBTOTAL		127.50
ROTULACIÓN DE SEG	URIDAD	
Nombre del equipo	Cantidad	Costo Total (\$)
Rótulos de precaución por zona de trabajo	1	50.00
SUBTOTAL		50.00
TOTAL		2,151.55

El costo de la medida es el siguiente: \$2,151.55

• Medida Ambiental 17. Plan de Señalización y Medidas de Seguridad

Consiste en la instalación permanente de un sistema de señalización, sistemas detectores de humo y extintores, de la manera siguiente:

✓ Sistema de Señalización Permanente: se instalarán 3 tipos de señales, señales restrictivas (restringir velocidad de vehículos en pista, sitios de no estacionar y restricciones para no fumar y apagar el motor entre otros), señales preventivas (indican peligro de descarga de combustible) y otras señales (ubicación de extintores, botón de paro de emergencia y otros).

A continuación, se presentan los tipos de señales a instalar:

Actividad	Cantidad	Costo Total (\$)
SENALIZACIÓN PERMANENTE RESTRICTIVA, PREV.	ENTIVA Y C	OTRA
Rótulo estacionario al piso con leyenda de 10KM/H Máximo	2	247.12
Rótulo al piso NO ESTACIONAR	1	33.44
Rótulo de pedestal al piso con leyenda PELIGRO DESCARGANDO COMBUSTIBLE MÓVIL	1	123.56
Rótulo móvil al piso con levenda ÁREA FUERA DE SERVICIO	1	14.03
Rótulo con levenda ESTACIÓN DE AGUA Y AIRE	6	5ó.ó4
Rótulo en paredes BOTÓN PARO DE EMERGENCIA	3	89.58



DGA. 24672- "ESTACIÓN DE SER VICIO PUMA CIUDAD DOR ADA" MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL GER ENCIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Continuación.

Actividad	Cantidad	Costo Total (\$)
SEÑALIZACIÓN PERMANENTE RESTRICTIVA, PREV	ENTIVA Y	OTRA
Rótulo en paredes y en columnas donde diga EXTINTOR DE INCENDIOS	17	284.24
Rótulo en paredes y columnas PROHIBIDO FUMAR	5	83,60
Rótulo en paredes APAGUE EL CELULAR	5	83.60
Rótulo pintado al piso de símbolo de movilidad reducida y futura maniá	3	81.54
Rótulo de salida de entergencia	9	597.06
SUBTOTAL	1,694.41	

Sistema Contraincendios: se instalarán 14 dispositivos de detección de humo con sensores: uno en cada local (5), 1 en oficina, 1 en sala de reuniones, 1 en área de tablero, 1 en cuarto de máquinas, 1 en bodega de tienda, 1 área de cocina, 1 atención al cliente, 1 en área de mesas y 1 en área de góndola Así mismo, se instalarám 3 botones de emergencia en caseta de cobro en centro de canopy, en fachada principal de tienda y en frente de fachada de cuarto de máquinas, con el propósito de desconectar el flujo eléctrico hacia las islas dispensadoras evitando la generación de incendios. También, se instalarán 17 extintores de polvo quíntico seco de 20 libras ubicados así: 1 en cada isla (5), 1 cada local (5),1 cuarto de máquinas, 1 sala de reuniones, 1 cuarto tablero, 1 bodega tienda, 1 cocina, 1 atención al cliente, 1 tienda. En el caso de realizar la ampliación se instalarán 4 nuevos extintores.

A continuación, se presentan los tipos de señales a instalar:

EQUIPO DE SEGURIDAD		
Actividad	Cantidad	Costo Total (\$)
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS CONT	RAINCENDIO	
Suministro e instalación de interruptor paro de emergencia	3	825.00
Extintores ABC 20 libras polvo seco	17	1,054.00
Detectores de humo de baterías	14	140.00
SUBTOTAL		2,019.00

✓ Instalación de 5 depósitos de 25 galones con arena, uno en cada isla que se utilizan en caso de emergencia de derrames de gasolina o aceite.

A continuación, se presentan los tipos de señales a instalar:

DEPÓSITOS CON ARENA Y OTROS		
Actividad	Cantidad	Costo Total (\$)
Depósitos con arena con tapadera de 25 galones	5	125.00
Botiquín de entergencia	1	161.37
SUBTOTAL		28 6. 37
TOTAL		3 ,99 9.78





El diseño del sistema es el siguiente:

	to del distellia es di la citotto.
SI	MBOLOGIA SEÑIALIZACIONY UBICACION DE EQUIPOS
	SEÑALES RESTRICTIVAS
0	ROTULO AL PISO: "IOK/H MAX"
(8)	ROTULO AL PIS O: "NO ESTACIONAR"
8	ROTULO EN COLUMNA(AMBOS LADOS): "NO FUMAR"
<u>®</u>	ROTULO EN COLU!MNA(AMBOS LADOS): "APAGUE EL MOTOR"
(8)	ROTULO EN COLUMNA(AMBOS LADOS): "APAGUE TELEFONO CELULAR"
E	ROTULO AL PISO: "DISCAPACIDAD FISICA"
	SEÑALES PREVENTIVAS
	ROTULO MÓVIL AL PISO: "PELIGRO DESCARGANDO COMBUSTIBLE"
	ROTULO MOVIL AL PISO: "AREA FUERA DE SERVICIO"

	OTRAS SEALES
A	ROTULO AL PISO CON LISTADO DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
-	ROTULO EN PARED O COLUMNA: "BOTON PARO DE EMERGENCIA"
D Ane	ROTULO AL PISO ESTACION DE AGUA Y AIRE.
15000	ROTULO EN PARED O COLUMNA: "EXTINTOR DE INCENDIOS ABC DE 20 LBS"
1	ROTULO EN PARED: "EXTINTOR DE INCENDIOS ABC DE 10 LOS"
	FRANJAS COLOR AMARILLO EN RAMPAS DE ACCESO Y SALIDA A LA ESTACION.
	TAPADERAS DE MANHOLES DIESEL: COLOR VERDE
0	TAPADERAS DE MANHOLES CASOLINA REGULAR:COLOR PLATEADO
\bigcirc	TAPADERAS DE MANHOLES GASOLINA SUPER:COLOR DORADO
B	ROTULO AL PISO LEYENDA: "DISTINTIVOS Y NOMBRE DE LA ESTACION"
<i>3</i> ;—	ROTULO EN PARED: "SALIDA DE EMERGENCIA"

BOTIQUIN DE EMERGENCIA

ROTULO EN PARED:
"PELIGRO ALTO VOLTAJE"

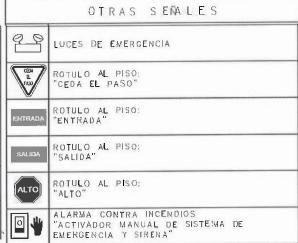
DISPOSITIVOS DETECTORES DE HUMO

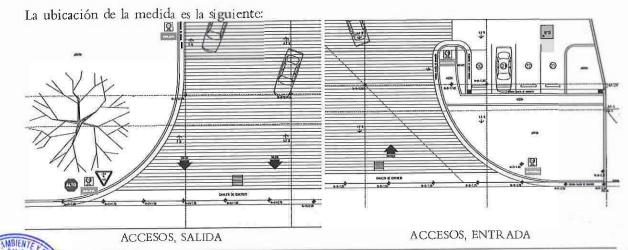
DEPOSITO CON ARENA EN CASO DE DERRAME

PUNTO DE REUNIÓN EN ZONA SEGURA

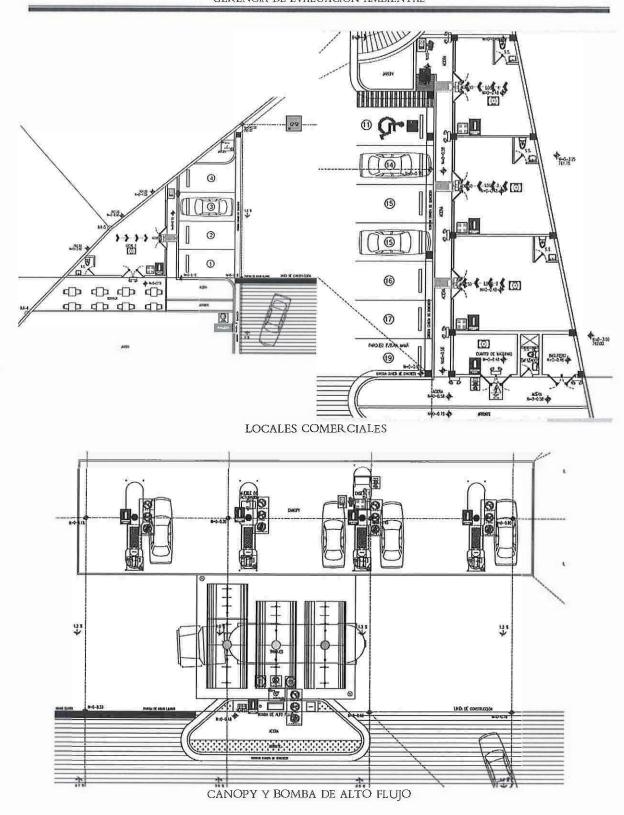
RUTA DE EVACUACION A ZONA SEGURA

EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL



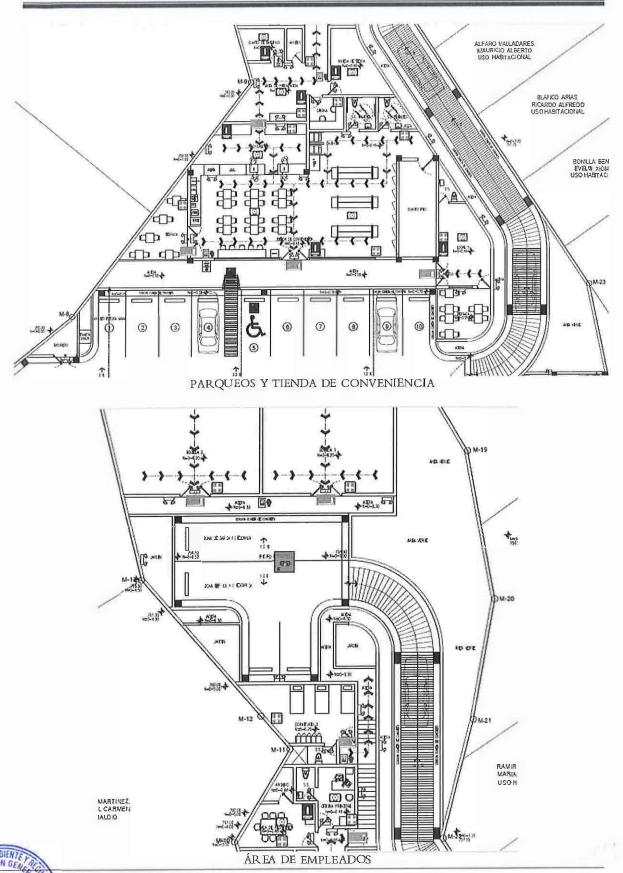


29/60





DGA. 24672- "ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA CIUDAD DORADA" MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL GERENCIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL



EVALUACI ÓNY CUMPLIMIENTO AMBIENTAL



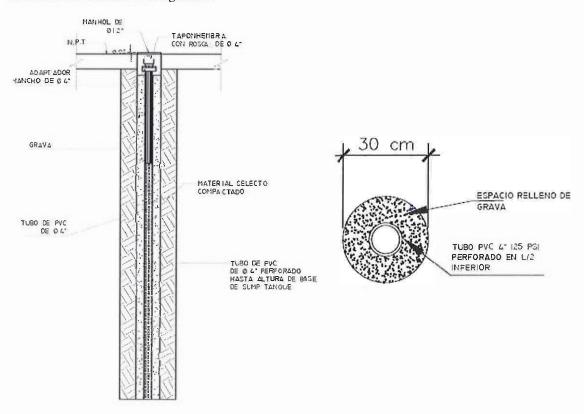
El costo de la medida es el siguiente: \$3,999.78

Medida Ambiental 18. Impermeabilización de Cobertura de Tanques de Almacenamiento de Combustible

Consiste en la construcción de un área de alojamiento de los tanques de almacenamiento de combustible, de acuerdo a las siguientes características:

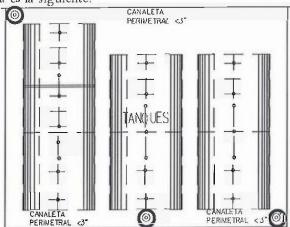
- a) Sitio de instalación de tanques (relleno de fosa y superficie compactada)
- ✓ Fosa excavada a una profundidad de 4.60 m bajo la superficie del terreno de dimensiones 8.70 m X 11.15 m.
- ✓ Fondo de la fosa compactado al 95% utilizando material selecto, formando una capa de 30 cm de espesor.
- ✓ Los tanques estarán inmersos en arena a una altura de 0.31 m del fondo compactado con una distancia lateral de 1.30 m hacia las paredes de la fosa.
- El relleno compactado del fondo realiza las funciones de sello que impide la percolación del líquido hacia el subsuclo en caso de derranne.
- b) Construcción de pozos de inspección o monitoreo
- Construcción de 3 pozos de inspección en el sitio de instalación de los tanques, los cuales consisten en tubos de 4" inmersos en una cubierta o capa de grava perforada en la parte inferior, con un tapón en la parte superior que permite evaluar y determinar fuga en los tanques.

El diseño del sistema es el siguiente:





La ubicación de la medida es la siguiente:



El costo de la medida es el siguiente: \$5,950.00 (\$5,200.00 fosa de tanques; \$750.00 pozos de observación y monitoreo)

Medida Ambiental 19. Instalación de Sistema Automático de Inventario,
 Monitoreo y Control de Fugas y Sistema de Alarma

Consiste en la implementación de un sistema de control de inventario y de fugas que monitoreará de manera automática y permanente los niveles de combustible y medición de densidad de todos los tanques de almacenamiento con el propósito de verificar cambios para identificar riesgo de fuga estática y contínua.

Este sistema automático realiza notificaciones programadas vía correo electrónico, tanto de alarmas como de eventos. Así mismo, es capaz de evaluar características adicionales en los tanques, tales como volumen, temperatura, masa, nivel de agua y detección de fugas continua en tanques.

El costo de la medida es el siguiente: \$7,827.24

ETAPA DE FUNCIONAMIENTO

VALUACIÓN Y

SUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Medida Ambiental 20, Monitoreo de Efluentes del Sistema Trampa de Hidrocarburos o Fosa API

Se realizarán análisis físico-químicos del agua residual resultado del tratamiento de la fosa API de manera periódica durante toda la etapa de funcionamiento. De acuerdo al Decreto No. 29 Reglamento Especial de Aguas Residuales y Manejo de Lodos Residuales y RTS 13.05.01.18 Aguas. Aguas Residuales sobre parámetros a analizar y la frecuencia de muestreo y análisis según lo siguiente:

n	Potenda	C-15.7.	Caudal del ef	Caudal del efluente m3/día		
Parámetro	Entrada	Salida	≤20	>20		
Demanda Química de Oxigeno (DQO)	Х	X	Semestral	Trimustral		
Demanda Bioquimica de Oxigeno (DBO ₅)	Х	X	Semestral	Trimestral		
Sólidos Suspendidos Totales (SST)	X	X	Semestral	Trimestral		
Sólidos Sedimentables (SS)		X	Diario	Diario		
Aceites y Grasas	X	X	Semestral	Trimestral		
Potencial de Hidrogeno (pH)		X	Diario	Diario		
Temperatura (°C)		X	Diario	Diario		
Caudal (Q)		X	Diario	Diario		

ERECUENCIA MÍNIMA DE MUESTREO DE PARÂMETROS BÁSICOS DE AGUAS RESIDUALES DE TIPO ESPECIAL



DGA. 24672- "ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA CIUDAD DOR ADA" MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

GERENCIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Parámetro	Caudal del Eff	uente m3/día
	≤20	> 20
Otros compuestos orgánicos: Hidrocarburos totales de petróleo (HTP)	Semestral	Trimestra

FRECUENCIA MÍNIMA DE MUESTREO DE PARÁMETROS BÁSICOS DE AGUAS RESIDUALES DE TIPO **ESPECIAL**

La cantidad de agua especial procedente de la Fosa API es menor a 20 m³/día (32 gal/mes equivalente a 0.004037767 m³/día) con características de descarga intermitente correspondientes al lavado de pista, cuya limpieza se realizará exclusivamente cuando sea necesario; pues en caso de derrame se realizará la limpieza con desengrasantes y uso de arena.

Los desechos serán entregados a Geocycle catalogados como desechos peligrosos.

El costo de la medida es el síguíente: \$1,300.00

Medida Ambiental 21. Monitoreo y Mantenimiento de Funcionamiento de Fosa Séptica

Consiste en la revisión trimestral del estado de la fosa séptica para evaluar estado de su uso y la limpieza bianual o cuando el proceso de evaluación indique que es necesarío (cuando la revisión indique 80, 90% de uso de fosa séptica).

El costo de la medida es el siguiente: \$800.00

Medida Ambiental 22. Monitoreo de Funcionamiento de Trampa de Grasa

Consiste en la limpíeza permanente mensual o cuando el proceso de evaluación indíque que es necesario de la trampa de grasa del área de cocina.

El proceso se realizará permanentemente, durante toda la etapa de funcionamiento del proyecto.

El costo de la medída es el siguiente: \$400.00

Medida Ambiental 23. Plan de Manejo de Desechos Peligrosos

Consiste en la implementación de un plan de manejo de desechos peligrosos, tales como: wipe contaminado con hidrocarburos, depósitos de aceite y lubrícantes, arena contaminada y desechos de la fosa API.

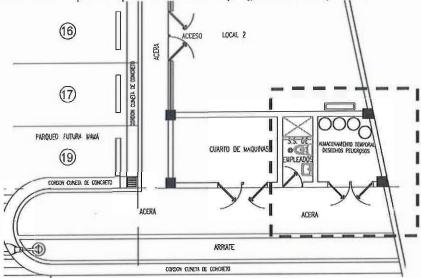
El Plan tiene el objetivo de prevenir los impactos causados por la generación de los mismos.

Para lo anterior, se realizarán las siguientes actividades:

- Identificación del tipo de desechos peligrosos generados en la estación de servício
- A excepción de los desechos de la fosa API, que no son almacenados, los demás se acopiarán temporalmente en recipientes plásticos debidamente tapados y en un sitio claramente identificado para ello, desde donde son sacados para ser trasladados para su destrucción por medio de la empresa GEOCYCLE.
- La recolección para el tratamiento de los desechos peligrosos se realizará de manera semestral.



La ubicación del sitio de acopio temporal de desechos peligrosos es el siguiente:



El costo de la medida es el siguiente: \$250.00

• Medida Ambiental 24. Plan de Manejo de Desechos Sólidos

Consiste en la realización del proceso de separación de los diferentes desechos sólidos generados en la tienda de conveniencia y la estación de servicio.

Para lo anterior, se colocarán en tres áreas del proyecto 4 contenedores de separación de desechos de acuerdo a las especificaciones siguientes: orgánicos, plástico, papel y vidrio junto con aluminio (metal); éstos estarán plenamente identificados para garantizar el mejor uso de los mismos.

El tamaño de los contenedores será pequeño para las instalaciones y grande para el acopio de los mismos previo recolección.

Las especificaciones de la medida son las siguientes:

- a) Los depósitos destinados para el acopio de los desechos sólidos serán barriles plásticos con tapaderas.
- b) Colocación de rótulos de concientización de reciclaje.
- c) Rótulos identificativos sobre el tipo de desechos
- d) Se realizarán charlas de capacitación de 4 horas para los empleados de la estación de servicio a fin de que sepan los procesos de separación a implementar.
- e) Los colores a utilizar son los siguientes:

COLOR	TIPO DE DESECHO
BLANCO	Vidrio
VERDE	Orgánicos
AMARILLO	Metal
AZUL	Desechos plásticos
GRIS	Desechos de papel o cartón
NEGRO	Basura sin clasificar

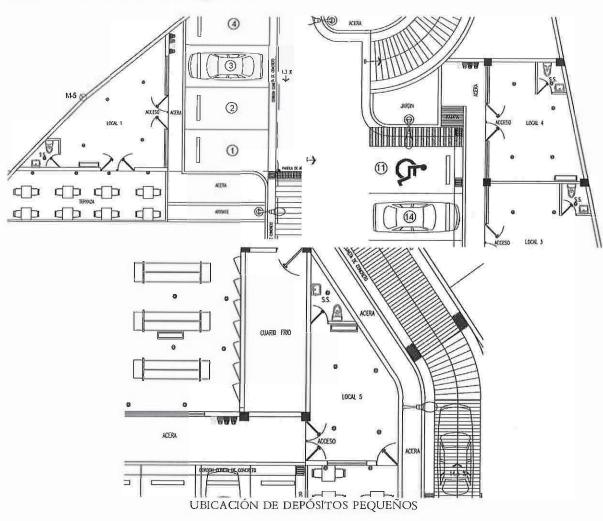


35/60

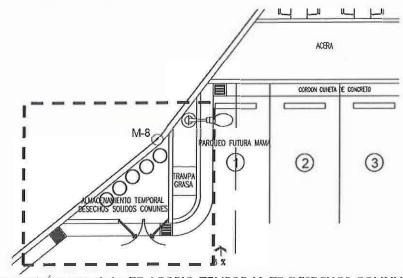
El desglose de costos para la implementación de la medida es el siguiente:

ACTIVIDAD	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)
Depósitos grandes para basura con tapadera para acopio	5	250.00
Depósitos pequeños para uso de clientes	12	300.00
Capacitación sobre el manejo de los desechos sólidos	1	200.00
Rótulos identificativos del tipo de desechos	12	180.00
Rótulos de concientización de reciclaje	2	50.00
TOTAL		980.00

La ubicación de la medida es la siguiente:







UBICACIÓN DEL SITIO DE ACOPIO TEMPORAL DE DESECHOS COMUNES

El costo de la medida es el siguiente: \$980.00

• Medida Ambiental 25. Monitoreo del Funcionamiento de los Sistemas y Equipos Ahorradores de Agua y Electricidad

Consiste en la verificación del adecuado funcionamiento de los sistemas y equipos ahorradores de aguas y electricidad instalados en todo el proyecto. Las actividades a realizarse para garantizar la ejecución de la medida son a través de la revisión periódica de los equipos y programación de recambio cuando sea requerido.

El costo de la medida es el siguiente: Inherente al proyecto

Medida Ambiental 26. Implementación de Plan de Emergencia

Se llevará a cabo mediante la implementación de las siguientes acciones:

- a) Dar a conocer el plan de contingencia a todos los empleados del proyecto, pero especialmente a los vinculados a la estación del servicio.
- b) Realización de simulacros de situaciones de emergencia por lo menos dos veces al año, de tal manera de identificar el manejo y funcionamiento de los dispositivos de emergencia del lugar.
- c) Documentar las acciones realizadas en la preparación del personal dispuesto para atender cualquier situación de incidencia. Se llevará constancia de la descripción de las actividades realizadas, la firma de todos los participantes y los resultados obtenidos.
- d) El plan de contingencia debe ser revisado, actualizado y/o mejorado con regularidad, al menos una vez al año como mínimo.

El costo de la medida es el siguiente: \$1,000.00

EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Medida Ambiental 7B. Construcción de Tanque de Retención de Aguas Lluvias Nú mero 2

Consiste en la construcción de un reservorio de 12.44 m³ para la captación de aguas lluvias proveniente de los techos de la infiraestructura construida del proyecto con el propósito de limitar el caudal producido en los períodos de lluvia. La medida incluye la construcción del tanque, conexión con el sistema de descarga del tanque de captación No. 1 y desarrollo de pruebas de funcionamiento.



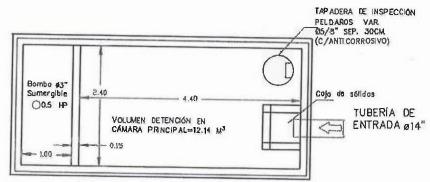
El sistema tendrá las siguientes dimensiones y características:

- a) Dimensiones: 12.44 m³
- b) Capacidad: 7.80 m³
- c) Ubicación: Sector Norte del terreno
- d) Recolección: zona de bodegas, calle de acceso a bodegas, aceras, terrazas, zonas verdes y parqueo.

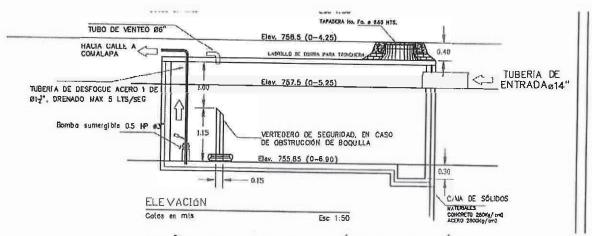
Las aguas retenidas serán utilizadas en las actividades de limpieza y riego en la Etapa de Funcionamiento. En caso de requerir descarga, ésta se realizará igual que el tanque de captación No. 1, de manera paulatina hacia el cordón cuneta de la carretera a Comalapa.

La realización de esta medida es de 1 mes en el segundo año de la etapa de funcionamiento, condicionado a la ampliación del proyecto.

El diseño de la medida es el siguiente:

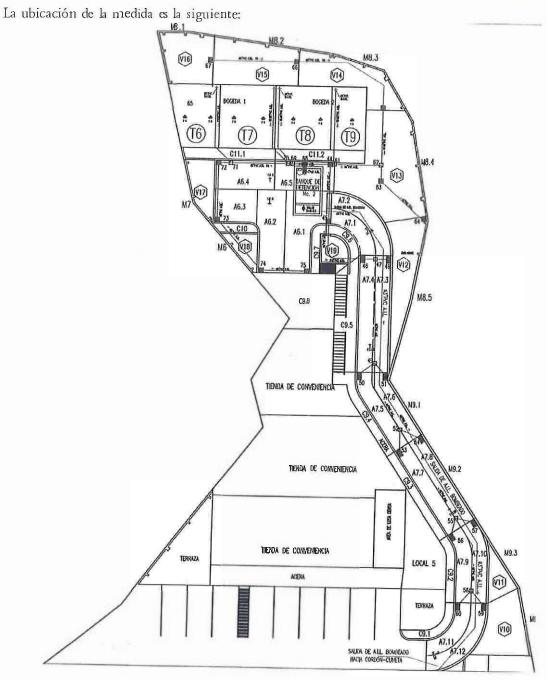


DISEÑO DE SISTEMA DE RETENCIÓN TD2. VISTA INTERIOR



DISEÑO DE SISTEMA DE RETENCIÓN TD2. ELEVACIÓN





UBICACIÓN DE SISTEMA DE RETENCIÓN Y DESCARGA TD2

El costo de la medida es el siguiente: \$2,500.00

ETAPA DE CIERRE

• Medida Ambiental 27. Mane jo Ambiental durante el Proceso de Cierre

Se realizará un manejo ambiental del desmantelamiento de equipos que puedan contener hidrocarburos, para prevenir que durante el cierre se produzca contaminación por desechos de hidrocarburos en los tanques y tuberías durante el desmantelamiento de los mismos.





DGA. 24672- "ESTACIÓN DE SER VICIO PUMA CIUDAD DORADA" MINISTER IO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL GERENCIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Las actividades serán las siguientes:

a) Vaciado de tanques y tuberías. Se retirará todo el combustible de los tanques y tuberías

b) Limpieza de tanques y tuberías con agua drenada. Todo desecho procedente de esta etapa será

considerado como desecho peligroso.

Retiro de tanques, tuberías y otros equipos. Los equipos son retirados para evaluarlos y determinar la disposición de los mismos, usados en otro proyecto similar o dispuesto como

desecho peligroso.

d) Durante el retiro, se verificará que no ha habido fugas, mediante la realización de pruebas de hidrocarburos en suelo. Se recomienda realizar por lo menos 3, una por cada tanque. De encontrarse suelo contaminado se procederá el uso de técnicas de limpieza de desechos peligrosos (biorremediación u otras)

e) Realizar el relleno compactado del sitio donde se encontraban los desechos

f) Desmantelamiento de otros equipos aires acondicionados, planta de emergencia, etc.

g) Todo proceso de cierre o cambio de tanques se realizará bajo la responsabilidad de personal certificado, garantizando la disposición adecuada de los mismos.

h) Sen ibrar grama mientras se define el uso del inmueble

El costo de la medida es el siguiente: Inherente al proyecto

El total del monto para el Programa de Manejo Ambiental asciende a OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO 36/100 DÓLARES (US\$ 85,144.36) para ser ejecutadas en un plazo de 3 AÑOS, que se divide en dos etapas: Etapa de Construcción SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CATORCE 36/100 DÓLARES (US\$ 77,914.36) y Etapa de Funcionamiento SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA 00/100 DÓLARES (US\$ 7,230.00).



DGA. 24672- "ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA CIUDAD DORADA" MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL GERENCIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

EVA LU ACNÓ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

	RESULTADO ESPERADO	Compensar la tala de árboles y cambio suelo	Disminución polvo generado	Construcción no incomoda a los vecinos	Prevenir desechos en el cauce de agua de la quebrada	Materiales dispuestos adecuadamente	Sitio rellenado con tierra de sitio autorizado	Control escorrentia superficial	Cero accidentes de trânsito
	MOMENTO DE SU EJECUCIÓN	Inicio del proyecto finalizada la construcción	Durante actividades que generen polvo	Durante toda la etapa constructiva	Inicio de la etapa de construcción	Todo el proceso de construcción	Segundo mes iniciada la construcción	1er trimestre etapa de construcción	Toda la etapa de construcción
RUCCIÓN	MONTO CALCULADO DE LA MEDIDA AMBIENTAL	5847.50	51,806.97	Inherente al proyecto	\$180.00	\$18,226.32	Inherente al proyecto	56,500	2250.00
ÓN Y CONST	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FIAES. Monto de 52,271.01 Titular	Titular	Títular	Titular	Titular	Titular	Trular	Titular
DE UBICACI	UBICACIÓN DE LA MEDIDA AMBIENTAL	Designada por FIAES Zona verde del proyecto	Interior del terreno del proyecto	Interior del terreno del proyecto	Sitio del proyecto	MIDES	Relleno zona Sureste del terreno	Area de proyecto	Acceso al sitio del proyecto
HENTAL, ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA AMBIENTAL PROPUESTA	Medida 1A Plan de arborización externo Medida 1B Jardines dentro del provecto	Medida 2 Programa de riego	Medida 3 Establecimiento de horarios de trabajo	Medida 4 Establecimiento de surcos para captar arrastres de ripio y tierra	Medida 5 Desalojo del material a lugar asignado	Medida 6 Adquisición tierra de relleno	Medida 7A Construcción de tanque de retención de aguas	Medida S Control de trafico
MANEJO AME	MEDIDA	Compensatoria	Mitigación	Prevención	Mitigación	Mitigación	Mitigación	Compensatoria	Prevención y mitigación
PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL. ETAPA DE UBICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL POTENCIAL	Eliminación de árboles, compactación e impermeabilización afecta suelo y flora	Emisiones de Polvo por el movimiento de tierra y construcción	Las actividades durante toda la construcción generan ruido en zonas aledañas	Riesgo de arrastre de tierra y ripio por lluvias durante el proceso de remoción de infraestructura existente puede afectar al agua superficial	Movimiento de tierra causado por corte de capa vegetal y preparación del suelo	Obtención de tierra de lugar autorizado para evitar daño en el lugar de extracción	incremento caudial de descarga de agua superficial en la zona de la quebrada La Chiquera	Riesgo de accidentes en carretera del aeropuerto internacional por entrada y salida de maquinaria del proyeste
	ACTIVIDAD DEL PROYECTO	Tala y Impieza	Terraceria	Terracería y construcción	Demolición	Excavaciones	Relleno de terreno	Construcción de edificaciones	Construcción
200	PA DE LA COON		OIT	N DEF 2	IOIDARA9389			иссюи	CONSTRI



DGA. 24672- "ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA CIUDAD DORADA" MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL GERENCIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

EVALUACIÓNY CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

RESULTADO ESPERADO	Reducción riesgo contaminación suelo y agua	Reducción de nesgo contaminación aire	Manejo adecuado de agua residual	Manejo adecuado de agua residual	Mejora manejo de aguas lluvias de la quebrada La Chiquera	Reducción en el consumo de agua	Reducción consumo energía eléctrica
MOMENTO DE SU EIECUCIÓN	4 meses después de iniciada la etapa de construcción	Tercer mes de la etapa de construcción	2 meses después de iniciada la construcción	6 mes después de iniciada la construcción	Primero 4 meses de etapa construcción	Ultimo trimestre de etapa de construcción	Último mes de etapa de construcción
MONTO CALCULADO DE LA MEDIDA AMBIENTAL	\$500.00	\$1,675.00	00'005'65	\$500,00	518,000	Inherente al proyecto	Inherente al proyecto
RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	Titular	Trtular	Titular	Titular	Trtular	Titular	Titular
UBICACIÓN DE LA MEDIDA AMBIENTAL	Sitio del proyecto	Lugar estratégico dentro del terreno	Sitio del proyecto	Sitio del proyecto	Alrededor del Sitio del Proyecto	Servicios sanitarios y lavaderos de toda la instalación	Toda la instalación del proyecto
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA AMBIENTAL PROPUESTA	Medida 9 Construcción de sistema de trampa de hidrocarburos (Fosa API)	Medida 10 Construcción de tubo de venteo	Medida 11 Construcción de fosa séptica de aguas residuales	Medida 12 Construcción de Trampa Grasa para área de cocina	Medida 13 Encapsulamiento de la quebrada La Chiquera	Medida 14 Implementación de equipos ahorradores de agua	Medida 15 Implementación de dispositivos ahorradores de energía eléctrica
MEDIDA	Prevención	Prevención	Mitigación	Prevención	Mitigación	Prevención	Prevención
IDAD DESCRIPCIÓN DEL MEDIDA DESCRIPCIÓN DE UBICACIÓN RESPONSABLE MONTO MONTO	Riesgo de contaminación del suelo y agua por agua residual con hidrocarburo	La recepción y venta de combustible genera vapores por la volatilidad de los combustibles utilizados	Riesgo de contaminación de agua por la generación de agua residual en el funcionamiento del proyecto	Riesgo de contaminación por la generación de grasa en el área de cocina por la generación de alimentos.	Reducción del impacto de potenciales inundaciones y erosión en suelo alrededor del proyecto por modificaciones antrópicas pasadas.	incremento de la demanda de uso de agua por las actividades del proyecto.	Incremento de la demanda de servicios de energia eléctrica
ACTIVIDAD DEL PROYECTO	Construcción de canopy y pista	Construcción de tanques	Construcción de Edificaciones	Construcción de Edificaciones	Construcción de Edificaciones	Construcción de edificaciones	Construcción de edificaciones
ETAPA DE ECUCIÓN							

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL GERENCIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DGA. 24672- "ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA CIUDAD DORADA"

PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL. ETAPA DE UBICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN. CONTINUACIÓN.	I DEL MEDIDA DESCRIPCIÓN DE UBICACIÓN RESPONSABLE MONTO MOMENTO DE IENTAL AMBIENTAL LA MEDIDA DE LA DE CALCULADO SU EJECUCIÓN LA AMBIENTAL MEDIDA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA AMBIENTAL AMBIENTAL AMBIENTAL AMBIENTAL	S Prevención Medida 16 Uso de En el sitio del Titular S2,151.55 Desde el inicio de Inte Ia Medidas de proyecto Segundad durante toda la etapa de construcción toda la etapa	S Prevención Medida 1.7 Plan de Todas las Títular \$3,999.78 Dos meses al final de la etapa medidas de construcción seguridad	bbustible Prevención Medida 18 Fosa de Titular SS,950.00 Quinto mes de la bilidad Impermeabilicación tanque de cobertura de construcción dios) con tanques construcción de de cobertura de tanques construcción de de cobertura de tanques construcción de dios de construcción de de de cobertura de construcción construcción de de de de de de de de cobertura de construcción construcción de de de de de de de de construcción de	hbustible Prevención Medida 19 Sistema Tanques y Titular 57,827,24 1er semestre del funcionamiento de sistema de inventrario, combustible combustible control de fugas y sistema de alarmas
PROGRAMA DE MAI	ACTIVIDAD DESCRIPCION DEL DEL IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO POTENCIAL	Etapa de Riesgo de accidentes construcción ocupacionales durante la etapa de construcción	Construcción Riesgo de accidentes de operacionales edificaciones	Construcción La presencia de combustible de tanques de incrementa vulnerabilidad combustible ante potenciales desastres (terremotos e incendios) con riesgo de contaminación de suelo y agua infiltrada	Construcción La presencia de combustible de lanques de incrementa la vulnerabilidad combustible ante potenciales desastres (terremotos e incendios)



DGA. 24672– "ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA CIUDAD DORADA" MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL GERENCIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL. ETAPA DE FUNCIONAMIENTO.

TIVIDAD DEL PROYECTO pieza de pista	DESCRIPCION DEL IMPACTO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA	UBICACIÓN DE	RESPONSABILL	CALCULADO	MOMENTO DE	
pieza de pista	AMBIENTAL POTENCIAL	AMBIENTAL	PROPUESTA	AMBIENTAL	DAD DE EJECUCIÓN	DE LA MEDIDA AMBIENTAL	su erecución	RESULTADO ESPERADO
	Riesgo de contaminación del suelo y agua por mal manejo del agua residual de tipo especial	Prevención	Medida 20 Monitoreo de efluentes de la fosa API	Pozo de inspección de la fosa API	Títular	\$ 1,300.00 / por 2 años	Continuo en toda la etapa de funcionamiento	Prevenir la contaminación de suelo y agua
Puncionamiento Contraligión de la convenienta de la conveniencia y agua gasolínera func	Contaminación de suelo y agua superficial por el mal manejo del agua residual durante la etapa de funcionamiento	Prevención	Medida 21 Monitoreo de Funcionamiento Fosa Séptica	Sitio del proyecto	Titular	\$800.00 / por 2 años	Limpieza de la fosa séptica cada 2 años	Reducción riesgo contaminación del medio ambiente del lugar
ncionamiento tienda de onveniencia	Riesgo de contaminación del suelo y agua por mal manejo de agua residual de cocina.	Prevención	Medida 22 Monitoreo de Funcionamiento trampa grasa	Sitio del proyecto	Titular	\$400.00 / por 2 años	Limpieza de trampa grasa continua	Reducción riesgo contaminación del medio ambiente del lugar
Venta de Ries combustible y serv composition outros servicios func	Riesgo de contaminación por desechos pelígrosos en el área de servicio de combustible durante el funcionamiento de la misma.	Prevención	Medida 23 Plan de manejo de desechos peligrosos	Sitio estratégico dentro del área del proyecto	Títular	\$ 250.00 TM	Desde el 1er semestre de la etapa de funcionamiento	Prevenir la contaminación de suelo y agua
Venta de combustible y otros servicios	Riesgo de contaminación por generación de desechos sólidos durante el funcionamiento de las instalaciones del proyecto	Mitigación	Medida 24 Plan de manejo de desechos sólidos	Lugar estratégico dentro de las instalaciones	Títular	\$980.00	1 año de funcionamiento de las instalaciones	Prevenir la contaminación de suelo y agua
El fu Funcionamiento incre del proyecto elec	El funcionamiento del proyecto incrementa el consumo de agua y electricidad	Prevención	Medida 25: func. de equipos ahorro agua y electric.	Lugares de ubicación de equipos en todo el proy.	Títular	I	Durante toda la etapa de funcionamiento	Reducir el consumo de agua y electricidad
Venta de gen- combustible y pelij otros servicios de c	Riesgo de contaminación por generación de desechos pelígrosos en el área de senício de combustible	Prevención	Medida 26 Implementación de plan de emergencia	Estación de servicio de combustible	Titular	\$1,000.00	dos veces al año	Prevenir daños a personas, infraestructura y medio ambiente
Construcci ón de Ampliación del desc Edificacio proyecto del del	incremento del caudal de descarga por impermeabilización del terreno	Compensatoria	Medida 7B Construcción de tanque de retención de aguas lluvias N°2	Sitio del proyecto Titular	Titular	\$2,500.00	2° año etapa de funcionamiento	Control escorrentia superficial
TOTAL DE	TOTAL DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES PROPUESTAS EN LA ETAPA DE FUNCIONAMIENTO	SOPUESTAS EN LA	ETAPA DE FUNCIONAN	MIENTO		\$7,230.00		



DGA. 24672– "ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA CIUDAD DORADA" MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL GERENCIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

NO AMB		н	ROGRAMA DE	MANEJO AMB	PRO GRAMA DE MANEJO AMBIENTAL. ETAPA DE CIERRE	DE CIERRE			
WT.E. P. NO.	ACTIVIDAD DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL IMPACTO AMBIENTAL POTENICIAL	MEDIDA AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA AMBIENTAL PROPUESTA	UBICACIÓN DE LA MEDIDA AMBIENTAL	RESPONSABLE DE SU EIECUCIÓN	MONTO CALCULADO DE LA MEDIDA AMBIENTAL	MOMENTO DE SU EJECUCIÓN	RESULTADO ESPERADO
Cierre o abandono	Gerre de operaciones	Riesgo de contaminación del suelo por mal nejo de la ext ^{ra} cción o cambio de los tanques de	Prevención	Medida 27 Manejo Ambiental durante el proceso de cierre	Estación de servicio de combustible	Títular	NA	Durante la etapa de cierre	Prevenir la contaminación por desechos hidrocarburos



DGA. 24672– "ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA CIUDAD DORADA" MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL GERENCIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA DE MONITOREO. ETAPA DE UBICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN.

REFERENCIA EN EL TEXTO DE LA DESCRIPCION DES IMPACTO	Pág. 83	Pág. 85	Pág. 87	Pág. 87	Pág. 88	Pág. 88	Pág. 89
RETROALIM ENTACIÓN	Proyectos FIAES cumplen indicadores	Jardin adaptado a condiciones de la zona	Ninguna	Queja de vecinos por ruido	Calle con sólidos de construcción	Verificación desalojo a lugar autorizado	Cambio de lugar si no cuenta con autorización
INTERPRETACIÓ N DE LOS RESULTADOS	Compensación por tala e impermeabilizac ión del suelo	Mejora pa ^{lsa} Jistica de jardine ahorradores de agua	Prevenir la dispersión de polvo	Minimizar potenciales emisiones ruido	No hay derrame de material por arrastre	Lugares de disposición sin generación de impactos	Extracción de tlerra no genera impactos
RESPONSAB LE DE LA MEDICIÓN	FIAES	Gerente de Puma Ciudad Dorada	Jefe de Obra	Responsable de construcción	Responsable de construcción	Responsable de construcción	Titular
METODO A UTILIZAR	Informe del FIAES sobre uso de fondos	Inspección Visual	Inspección Visual	Inspección in situ	Inspección visual	Notas de aceptación de disposición	Notes de uroriz cón extracción
FRECUENC IA DE LA MEDICIÓN	Semestral el 1er año, anual los 2 restantes	Permanent e	Diaria	Diaria	Semanal antes de impermea bilización	Puntual al momento de la disposición	Puntual
LUGAR O PUNTO DE MUESTREO	Lugar asignado por FIAES	Sitio del proyecto	Interior del terreno del proyecto	Lugar del proyecto	Sitio del proyecto	Sitios de disposición asignados	Sitio de extracción / sitio de disposición
PARAMETRO DE CONTROL A CONSIDERAR	Convenio de trabajo entre FIAES y Grupo Romen S.A.	Jardines del proyecto en buen estado	Riego de la superficie	Cumplimiento de horarios de trabajo	Surcos alrededor del terreno	Cantidad de Material Évacuado	Tierra de relleno de sítio aprobado
MEDIDA AMBIENTAL Y DESCRIPCIÓN	Medida 1A: Plan de arborización externo	Medida 1B: Jardines dentro del proyecto	Medida 2: Programa de Riego	Medida 3 Establecimiento de horarios de trabajo	Medida 4 Establec de surcos para captar arrastres de ripio y tierra	Medida 5: Desalojo dei material a lugar asignado	Medida 6 Adoulsición tierra de relleno
ETAPA DE EJECU CIÓN	MUOD AMBIENTE MUCCION GEA	OI OI	tis lab nò	beregarq			Sonstruc nõis

EV ALU ACTÓN CUMPLIMIENTO AMBIENT AL



DGA. 24672- "ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA CIUDAD DORADA" MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL. GERENCIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA DE MONITOREO. ETAPA DE UBICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, CONTINUACIÓN.	FRECUENC METODO RESPONSAB INTERPRETACIÓ RETROALIM LE DE LA N DE LOS ENTACIÓN RESULTADOS ENTACIÓN	Semestral Informe Compensación Proyectos el Ler año, del FIAES PIAES por tala e FIAES anual los 2 sobre uso restantes de fondos ión del suelo indicadores	Permanent Inspección Puma jardines e Visual Ciudad ahorradores de la zona agua de la zona	Diaria Inspección Jefe de Obra dispersión de Ninguna polvo	Diaria Inspección Responsable Minimizar Queja de potenciales vecinos por in situ construcción emisiones ruido ruido	Semanal Inspección Responsable No hay derrame Calle con antes de visual de material por sólidos de impermea construcción arrastre construcción	Puntual al Notas de Responsable disposición de de disposición disp	Puntual autorización Titular tierra no genera cuenta con
TTOREO. ETA	LUGAR O PUNTO DE MUESTREO	Lugar asignado por FIAES	Sitio del proyecto	Interior del terreno del proyecto	Lugar del proyecto	Sitio del proyecto	Sitios de disposición asignados	Sitio de extracción / sitio de
GRAMA DE MON	PARAMETRO DE CONTROL A CONSIDERAR	Convenio de trabajo entre FIAES y Grupo Romen S.A.	Jardines del proyecto en buen estado	Riego de la superficie	Cumplimiento de horarios de trabajo	Surcos alrededor del terreno	Cantidad de Material Evacuado	Tierra de relleno de sitio
	MEDIDA AMBIENTAL Y DESCRIPCIÓN	Medida 1A: Plan de arborización externo	Medida 18: Jardines dentro del proyecto	Medida 2: Programa de Riego	Medida 3 Establecimiento de horarios de trabajo	Medida 4 Establec de surcos para captar arrastres de ripio y tierra	Medida 5: Desalojo del material a lugar asignado	Medida 6 Adquisición tierra de relleno
MBIE I	CLORI		oj	its lab nö	Preparac			ounstruc ribio



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL GERENCIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DGA. 24672- "ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA CIUDAD DORADA"

PROGRAMA DE MONITOREO. ETAPA DE UBICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN. CONTINUACIÓN.

G G TO G					V	
REFERENCIA EN EL TEXTO DE LA DESCRIPCION DEL IMPACTO	Pag. 95	Pág. 96	Pag. 96	Pág. 97	Pág.99	Pág. 101
RETROALIM ENTACIÓN	Cambio expedito si hay daños	Cuido y mantenimie nto	Identificar debilidades en caso de accidentes	Cambio expedito en dispositivos en caso de daños	Control en caso de alerta	Acciones inmediatas en caso de alerta
INTERPRETACIÓ N DE LOS RESULTADOS	Reducción en el consumo de agua	Reducción del consumo energía eléctrica	No hay accidentes en el lugar	Sistemas cumplen su función plenamente	Prevenir riesgos de contaminación suelo y agua	disminución riesgo de contaminación suelo y agua
RESPONSAB LE DE LA MEDICIÓN	Administrad or tienda y locales	Administrad or de tienda y locales comerciales	Responsable de construcción	Titular	Jefe de Pista	Responsable estación servicio
METODO A UTILIZAR	Inspección Vísual	Inspección Vísual	Inspección Visual	Inspección Visual	Inspección Vísual y bitácora	informe del sistema
FRECUENC IA DE LA MEDICIÓN	Permanente	Diario	Diaria	Permanent e	diario	Diario
LUGAR O PUNTO DE MUESTREO	Sitios de los equipos	Todo el sistema de iluminación del proyecto	Lugar del proyecto	Instalaciones de todo el proyecto	Pozo de inspección	Remoto
PARAMETRO DE CONTROL A CONSIDERAR	Equipos funcionan perfectamente	Funcionamiento de dispositivos	Trabajadores usan los equipos dispuestos	Señales en buen estado y sistema verificado	Impermeabilizac ión de fosa y pozos de monitoreo	Sistema funcionando adecuadamente
MEDIDA AMBIENTAL Y DESCRIPCIÓN	Medida 14: Implem de equipos ahorro de agua	Medida 15: Implementación de dispositivos ahorradores de energia eléctrica	Medida 16: Uso de Medidas de Seguridad etapa de construcción	Medida 17: Plan de señalización y medidas de seguridad	Medida 18: Impermeabilización de cobertura de tanques	Medida 19: Sistema Automático de inventario, monitoreo y control de fugas y sistema de alarma
ETAPA DE EJÉCU CIÓN	Wing E	OTE Y REC	'	,		

EVALUACIÓNY CUMPLIMIENTO AMBIENTAL



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL GERENCIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DGA. 24672- "ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA CIUDAD DORADA"

COLON GE	EVALUACE ON GE		DIRECC	ON GENERAL	DIRECCION GENEKAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMENTO AMBIENTAL GERENCIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	Y COMPLIMIE	NIO AMBIENIAL		
PLA PATA	MEDIDA AMBIENTAL Y DESCRIPCIÓN	PARAMETRO DE CONTROL A CONSIDERAR	LUGAR O PUNTO DE MUESTREO	FRECUENC IA DE LA MEDICIÓN	LUGAR O FRECUENC MÉTODO A LE DE L'ONCIONAMIENTO. LUGAR O FRECUENC MÉTODO A LE DE L'A MEDICIÓN RE	RESPONSAB LE DE LA MEDICIÓN	INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	RETROALIME NTACIÓN	REFERENCIA EN EL TEXTO DE LA DESCRIPCION DEL IMPACTO
	Medida 20: Monitoreo de efluentes de la fosa API	Análisis de la calidad del agua	Pozo de inspección de fosa API	Periódica y permanente	Análisis Físico químicos	Titular	Prevenir contaminación de suelo y agua	Mtto fosa API	Pág. 101
	Medida 21: Monitoreo de funcionamiento de fosa séptica	Nivel de llenado de la fosa septica	Fosa Séptica	De acuerdo a programa	Inspección visual	Responsable estación servicio	Fosa trabaja de acuerdo a diseño	acciones si tiempo de limpieza se	Pág. 102
otasin	Medida 22 Monitoreo de Funcionamiento trampa grasa	Funcionamiento adecuado trampa grasa	Trampa grasa	De acuerdo a programa	Inspección visual	Responsable estación servicio	Trampa trabaja de acuerdo a diseño	Se rêduce tiemo de pisze de lim mpa grasa	Pág. 102
euojoun:	Medida 23: Plan de manejo de desechos pelig.	Almacenamient o desechos peligrosos	Lugar de acopio en el proyecto	Semanal	Inspección Visual	Responsable estación servicio	Prevenir riesgo contaminación de suelo y agua	^U Bisposición adecuada de los desechos	Pág. 103
ľ	Medida 24: Plan de manejo de desechos sólidos	Depósitos para separar los desechos sólidos	Lugar del proyecto	Diaria	Proceso interno de recolección de des echos	Administrador de tienda y locales comerciales	Manejo adecuado de los desechos	Asegurar separación y disposición adecuada de los desechos	Pág. 103
	Medida 25: Funcionamiento de equipos ahorradores de agua y electric	Funcionamiento de los dispositivos ahorradores de agua y electric	Instalaciones del proyecto	Semanal	Controles y programación de mantenimiento	Responsable de mtto.	Funcionamiento adecuado de equipos ahorradores	Facturas dentro de rangos aceptables de consumo	Pág. 107



DIRECCIÓN GENALUAN DE SERVÍCIO PUMA CIUDAD DORADA" MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL GERENCIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA DE MONITOREO. ETAPA DE FUNCIONAMIENTO. CONTINUACIÓN.

MABIENTE Y AL

EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

REFERENCIA EN EL TEXTO DE LA N DESCRIPCION DEL IMPACTO	nto plir Pág. 107 ss	e la Pág. S Adenda
RETROALIME NTACIÓN	Seguimiento para cumplir acciones	Garantizar que cumple la capacidad estipulada
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	Prevenir daño a las personas, infraestructuras y medio ambiente	Disminución de riesgo de inundaciones por incremento agua superficial
RESPONSAB LE DE LA MEDICIÓN	Titular	Responsable de construcción
MÉTODO A UTILIZAR	Revisión documental	Inspección Visual
FRECUENC IA DE LA MEDICIÓN	Semestral	L
LUGAR O PUNTO DE MUESTREO	Estación de Servicio	Lugar del proyecto
PARAMETRO DE CONTROL A CONSIDERAR	Calendarización de acciones y reporte de las mismas	capacidad de captación de aguas lluvias de 12.44m³
MEDIDA AMBIENTAL Y DESCRIPCIÓN	Medida 26: Implementación de plan de Emergencia	Medida 7B Construcción de tanque de retención de aeuas lluvias N°2
ETAPA DE EJECUCIÓN		



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL GERENCIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DGA. 24672- "ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA CIUDAD DORADA"

REFRENCIA RETROALIMEN EN EL TEXTO DE LA DESCRIPCION DEL IMPACTO	Planteamient o de acciones correctivas en Pág. 108 caso de
NSA INTERPRETACI	Manejo previene ar contaminación de suelos y
OO A BLE DE LA MEDICIÓN	lado Titular olan
ACIA MÉTODO A UTILIZAR ÓN	a el ras estipulado el en el plan so
FECUENCIA E DE LA O MEDICIÓN	Diaria os mientras s dure el proceso
LUGAR O PUNTO DE MUESTREO	Sitio de los tanques
PARAMETRO DE CONTROL A CONSIDERAR	Plan de extracción de tanques
MEDIDA AMBIENTAL Y DESCRIPCIÓN	Medida 27 Manejo Ambiental durante el proceso de
ETAPA DE SIECUCIÓN	Ci erre

GRUPG ROMEN S.A. DE C.N.

DGA. 24672- "ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA CIUDAD DORADA"

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL GERENCIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

	1					1			1	1	1	I			ı
												,			
	disc	Ī	oc das	25 dias	No class) dias	and of the state o	NG O Las	S dik	20 O	N P	Sabo	Service of the servic	O dias	2 dies.
20e diac	Medida 18 Lardines dentro del 20 digg. proyetto	Medida 2 Programa de riega 70 dies.	Medda 3 Establecimento de 206 das horaries de trabajo	Medida 4 Establectribette de 105 díaz tercos para captar atrastima de rejie y tierra	Medida 3 Desalops del 206 días material a lagar asignado	Medida 6 Anguisidon tierra 20 días de refeno	Medido 7A.Construcción de 20 días Innque le resentión de aguas llavas K*1.	Wednes & Control de tráfico 200 o las	Med do Condinicon de 20 d'az IIII en de trafaça de h de contrate (Foyal API)	Mediga 10 Construcción de 20 días tubo de metro	Madda 11 Confirmation de 20 des foir version de upun	Medda 12 Construcción de 20 des Trampa Gráva para Jena de cocina	Medica to free pretemberto 85 dias	Medida 14 implementación 60 dias de equidos aboreadores del 8gis	Mediga 15 Implementación 20 días



DGA. 24672- "ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA CIUDAD DORADA"
MINISTERIO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL GERENCIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN. ETAPA DE UBICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, ETAPA DE FUNCIONAMIENTO Y ETAPA DE CIERRE. CONTINUACIÓN

Medica 27 Plan de separation de carriero de 293 días des esparation de manerio de 1931 días de carrieros de la final de separation de carrieros de la final de carrieros de carrie
Soo

1.- La duración mostrada en columna, indica días hábiles, siendo el dato de días calendario el que se muestra en el diagrama dando los siguientes períodos para cada una de las etapas: a.- Etapa de Construcción, incluyendo preparación del sitio: 10 meses

b.- Etapa de Funcionamiento:

Total de tiempo 3 años

2.17 años (26 meses)





V. CONCLUSIONES

- 1. Después de realizada la evaluación ambiental del Formulario Ambiental y Estudio de Impacto Ambiental (EslA) junto con sus anexos, el equipo técnico asignado por este Ministerio, determina que el titular cumplió con los Términos de Referencia emitidos mediante Resolución MARN-No-24672-1212-2019, de fecha veintisiete de agosto de dos mil diecinueve, estableciéndose la viabilidad ambiental del proyecto, por lo que se emite el presente DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE PARA LA ETAPA DE UBICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO "ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA CIUDAD DORADA", obligándose el titular a dar cumplimiento a lo establecido en el Formulario Ambiental y en el Estudio de Impacto Ambiental con sus anexos, al Programa de Manejo Ambiental (PMA) aprobado y a las condiciones establecidas en el presente Dictamen Técnico.
- 2. Es de cumplimiento obligatorio para el titular del proyecto la realización de todas las medidas ambientales que no incluyan costos por formar parte del diseño del proyecto.
- 3. Este dictamen técnico no exime al titular del proyecto de obtener las demás autorizaciones que establecen las leyes de nuestro Estado, para la ejecución del mismo.
- 4. El titular deberá notificar a este Ministerio el inicio de la ejecución del proyecto, a fin de darle seguimiento conforme al Cronograma de Ejecución de las Medidas Ambientales incluidas en el Programa de Manejo Ambiental (PMA) aprobado.
- 5. El titular del proyecto deberá cumplir con todas las disposiciones técnicas y legales que las instituciones competentes han señalado o señalen en el futuro. Así mismo, deberá dar cumplimiento a la legislación ambiental relacionada con este tipo de proyecto, determinada por las diferentes leyes y normativas vigentes.
- 6. El titular debe documentar la implementación de cada una de las acciones y/o medidas establecidas en el Programa de Manejo Ambiental (PMA) y en el presente dictamen técnico, para lo cual deberá mantener una bitácora ambiental en el sitio y designar a un Administrador Ambiental, quien será el responsable de supervisar la ejecución de las medidas ambientales y de plasmar su control y seguimiento en dicha bitácora.
- 7. Tomar en cuenta todas las medidas preventivas con el fin de evitar posibles accidentes que puedan perjudicar y/o poner en peligro a los empleados y a la población, dando cumplimiento al Plan de Contingencia.
- 8. El titular tiene la responsabilidad de capacitar a todo el personal en el Estudio de Riesgos y Plan de Contingencia presentado. Asimismo, el titular deberá ser responsable de realizar capacitaciones y entrenamiento en simulacros de emergencia para todo el personal involucrado en el proyecto.
- 9. El Titular deberá asegurar un buen manejo y disposición final de los residuos y/o desechos peligrosos resultantes de actividades relacionadas con el almacenamiento de combustibles. Si existiere derrames o fugas de los mismos deberán manejarse adecuadamente, a fin de cumplir con lo exigido en el Reglamento Especial en Materia de Sustancias, Residuos y Desechos Peligrosos. Los desechos de derrames, aun siendo tratados mediante procesos químicos (neutralización, inertización, estabilización, entre otros), deben ser dispuestos en instalaciones autorizadas para su manejo ambientalmente adecuado; ya que serán considerados como desechos peligrosos. Por ningún motivo se autorizarán descargas de desechos peligrosos al alcantarillado sanitario o directamente a medios receptores que alteren significativamente dichos medios.



- 10. Los sitios de disposición final de desechos sólidos, deberán cumplir con el Reglamento Especial sobre el Manejo Integral de los Desechos Sólidos.
- 11. Todo el sistema eléctrico de la estación poseerá sellos contra explosión. Se instalarán botones de paro de emergencia para el corte de distribución de combustible en caso de contingencia.
- 12. Todos los equipos a ser instalados (dispensadoras, tanques, tuberías, etc.) deberán contar con los sistemas necesarios para prevenir y contener posibles derrames en caso de cualquier contingencia.
- 13. El titular deberá realizar las acciones correspondientes de existir denuncias ambientales o de otra naturaleza respecto al proyecto o su ejecución, siendo su responsabilidad, suspender las actividades del mismo y realizar correcciones en las medidas ambientales.
- 14. Cualquier ampliación, rehabilitación o reconversión que se pretenda realizar al proyecto, el titular deberá presentar el Formulario Ambiental pertinente, de acuerdo al Artículo 22 de la Ley del Medio Ambiente. Los cambios deben ejecutarse una vez obtenida la resolución favorable correspondiente.
- 15. El Ministerio puede sin previo aviso, realizar inspecciones y Auditorías de Evaluación Ambiental pertinentes, con el propósito de verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el presente dictamen técnico de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley del Medio Ambiente.
- 16. El titular deberá asegurar que la Fianza de Cumpliniento Ambiental, esté vigente durante la ejecución del Programa de Manejo Ambiental (PMA).
- 17. DOS MESES antes del vencimiento de la fianza de cumplimiento ambiental, deberá solicitar a este Ministerio la AUDITORÍA AMBIENTAL, de acuerdo al Art. 27 de la Ley del Medio Ambiente y los artículos 35, 36, 37 38 y 39 del Reglamento General de la Ley del Medio Ambiente.
- 18. Para la liberación de la fianza ambiental, deberá demostrar que las medidas ambientales han sido implementadas y funcionan eficientemente.
- 19. Cuando se encuentre en la Etapa de Funcionamiento, deberá presentar a este Ministerio un informe anual de operación y mantenimiento de la actividad, con el propósito de verificación de la efectividad de la operación conforme a lo establecido en el diseño y a las condiciones de cumplimiento obligatorio.
- 20. En la Etapa de Funcionamiento se deberá cumplir con la nueva Reglamentación para Aguas Residuales y Manejo de lodos Residuales (RTS 13.05.01:18 AGUAS AGUAS RESIDUALES. PARÁMETROS DE MANEJO DE CALIDAD DE AGUAS RESIDUALES PARA DESCARGA Y MANEJO DE LODOS RESIDUALES aprobada según el Diario Oficial No 79, Tomo No 423, de fecha jueves 2 de mayo de 2019, en el Acuerdo No. 130 y el REGLAMENTO ESPECIAL DE AGUAS RESIDUALES Y MANEJO DE LODOS RESIDUALES, aprobada según el Diario Oficial No 203, Tomo No 425, de fecha martes 29 de octubre de 2019, en el Decreto No. 29.
- 21. Cualquier impacto negativo no contemplado en el Estudio de Impacto Ambiental (EslA), debe ser mitigado por el titular y notificarlo a este ministerio.
- 22. De realizarse modificaciones al proyecto o al Programa de Manejo Ambiental aprobado, el titular deberá notificarlo al Ministerio, previo a su ejecución con las justificaciones correspondiente, para los efectos correspondientes.

Este dictamen técnico determina la VIABILIDAD AMBIENTAL del proyecto, según el Formulario Ambiental, el Estudio de Impacto Ambiental y anexos, por lo que no sustituye las normas técnicas y legales tras autoridades competentes con el mismo. Por lo que NO SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE

EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO

OBRAS FÍSICAS, ACTIVIDADES DE TERRACERÍA (manual o mecánica) NI CONSTITUYE AUTORIZACIÓN DE TALA DE ÁRBOLES.

El incumplimiento de lo establecido en presente Dictamen Técnico, faculta a este Ministerio a iniciar los procedimientos administrativos establecidos la Ley del Medio Ambiente.

Forma parte del presente Dictamen Técnico los anexos No. 1, No. 2, No. 3, No. 4 y No.5

San Salvador, 18 de noviembre de 2020

Evaluado por:

Técnica en Manejo de Sustancias Peligrosas

Evaluado por:

Técnica Legal

Visto Bueno:

Arquitecto Carlos Andrés Schonenberg Llach Director General de Evaluación y

Cumplimiento Ambiental

Anexo No. 1







Anexo No. 2

ESQUEMA DE UBICACIO'N

